



Nota política

Correspondencia a una voz leal

En la sesión que ayer tarde celebró el Congreso radical socialista, Marcelino Domingo pronunció un discurso para fijar la posición política de la mayoría del Comité nacional de su partido. Gran discurso, en opinión de quienes lo escucharon, el del ministro de Agricultura. Por desdichado dábamos nosotros que había de serlo. No es cosa de ponerse a descubrir ahora las cualidades dialécticas que adornan a Marcelino Domingo. Es orador reposado, sustancioso, que sabe gobernar su palabra con pleno dominio. Por consecuencia, hemos de concederle autoridad absoluta a las que pronunció ayer. Son, sin duda, proyección exacta de un pensamiento político. Nos interesa mucho puntualizar con esta precisión, por el valor que tiene el juicio emitido por Marcelino Domingo al referirse a los socialistas. Lo agradecemos, no por elogioso, sino por justo. Confesamos, sin vanidad, que nos creemos merecedores de ser tratados. Pero estamos tan poco acostumbrados a él y suele pagarse en moneda tan falsa, que cuando alguien—sobre todo si se trata de hombre tan autorizado como Marcelino Domingo—nos corresponde en buen dinero, la misma rareza del suceso nos obliga a ser agradecidos.

Se ha mostrado Marcelino Domingo partidario resuelto de la colaboración ministerial de los socialistas. Nos place, naturalmente, escuchar esa opinión, apoyada en razones de peso, de labios de un republicano de izquierda. No es ella, sin embargo, la que más nos mueve a reconocimiento. Yerran por entero los que suponen nuestras acciones vinculadas a la menuda satisfacción—bien poco grata en sí—de que unos hombres con sello socialista se sienten en el banco azul. La colaboración ministerial—permítasenos la reiteración—significa para nosotros una carga onerosa que nos está impuesta por exigencias de un momento histórico. Quienes quieran explicarse nuestra actitud de un modo cabal tendrán que juzgarla como el cumplimiento estricto e inexorable, superior incluso a nuestra voluntad, de un deber. Es esa noción del deber la que dicta en la hora presente, frente a la hostilidad circundante, nuestra resistencia, más limpia cada vez de vacilaciones.

Mas volvamos al hilo de nuestro comentario. Marcelino Domingo ha ensalzado también, con palabra cargada de amistad, la conducta leal, generosa y responsable de los socialistas. Ese testimonio, avalado por la experiencia de quien ha vivido desde un puesto de mando las horas más graves de la República, es el que nos importa registrar. Queriendo servir a la verdad, no habrá nadie que pueda argüir prueba en contrario. Nada señalará un solo caso en que los socialistas le hayan presentado a la República una cuenta abusiva. Son, en cambio, no pocas las que los socialistas tienen sin cobrar. Marcelino Domingo lo ha dicho con frase terminante: los socialistas nos han dado mucho más de lo que han recibido. El dato es rigurosamente exacto. Cuando se haga el balance de este período histórico y a cada cual se le discierna el premio a que se haya hecho acreedor, se verá hasta qué punto.

Sabremos administrarnos

El Socialismo fuera del Gobierno

Un periódico de la mañana, monárquico y clerical, relaciona estúpidamente la posible crisis gubernamental con la huelga campesina de Sevilla, la agitación entre los metalúrgicos y el conflicto de tranvías. Al decir de ese periódico, los tres movimientos citados responden a los preparativos que estamos haciendo los socialistas para cuando salgamos del Poder. En consecuencia, para el colega la agitación entre los metalúrgicos es tan injustificable como la anunciada huelga sevillana y como el pleito, ya cancelado, de los tranviantes con la Compañía. De ese modo, manejando a capricho los acontecimientos, se obtienen, sin duda, brillantes conclusiones. Los socialistas quieren hacer sentir su peso a la salida del Gobierno, se nos dice con mal disimulada irritación. El peso, ya lo sabemos, es lo que molesta. En cuanto a que lo dejemos sentir, eso no depende de nosotros. Créanos: no depende de nosotros. Hasta aquí nos ha faltado tiempo para mirarnos en nuestra fuerza. Si hemos pensado en el Gobierno, siempre menos de lo que en rigor nos correspondía, ¡qué le vamos a hacer! Nunca supimos que íbamos a él para permitir a la reacción que hiciera sentir un peso que no tiene. La crisis, si atendemos al editorial que comentamos, es cosa inminente. Reconocemos que una crisis gubernamental jamás fué un fenómeno ni nada imposible. Dos años lleva produciéndose la crisis ministerial. Algún día será. Y entonces... Entonces, los socialistas, a contrapelo, ocurra lo que ocurra, cualquiera que sea el Gobierno que se forme, nos dedicaremos a «destruirlas». Así nos ven las derechas. «Destruir»: ésta es toda la colaboración del Socialismo dentro o fuera del Gobierno. Si ese trato se nos da, ¿cómo quieren los que de tal modo nos consideran que saludemos su advenimiento al Poder con palmas y chapinazos?

No ha sido bien interpretado—interesadamente—nuestro artículo del domingo. No nos disponemos a hacer la vida imposible al Gobierno que sustituya al actual, sea el que fuere. Tan torpes no somos. Ni nos va el juego con los radicalismos. Lo que hemos dicho siempre y repetimos ahora es que en tanto podamos procurarnos, como es natural, que no se «destruya» la obra, perfectamente constitucional y parlamentaria, que hemos realizado de acuerdo con los republicanos de izquierda en el Gobierno y en las Cortes. Las derechas tienen prisa. Demasiada prisa. Aspiran a adueñarse del Poder para dar entrada a los viejos políticos que envilecieron la vida pública, para alentar a los patronos en sus rebeldías contra el Estado republicano, para imprimir un retroceso al país; para esclavizar al pueblo, para saquear el Tesoro, como lo saqueó el Borbón y sus colaboradores; para que no se cumpla ninguna ley, ni las anticlericales ni las que dignifican al proletariado. En fin, para retrotraernos a épocas abominables.

Resuscitemos los viejos tinglados y tingladillos, hágase siquiera un negocio privado al amparo del Poder, apóyese desde el Gobierno a lo que debió morir el 14 de abril de 1931, y los socialistas no regatearemos violencia. Pero violencia no al estilo anarquista, sino bien meditada y organizada. Hasta donde alcancen nuestras fuerzas íbamos. Nada nos asusta. Ni la derrota ni la victoria que a tanto nos obligaría. ¿Se quiere posición más clara?

LO DE HOY

EL JUEVES GORDO DE LAS OPOSICIONES

Tampoco, parlamentariamente, ofreció novedad el día de ayer. Los que estaban a la espera de la voz de las minorías quedaron defraudados. No dijeron esta boca es mía, por lo menos en el salón de sesiones. Fuera de él, en la zona irresponsable de los pasillos, las voces fueron muchas y muy variadas. Todas atañederas al curso de los debates de la Asamblea nacional de los radicales socialistas. Cada voz, naturalmente, con una ilusión. Y cada ilusión con su deseo. La tregua, que debió, según las capitulaciones con que se concertó, haber expirado, no ayer, sino el martes, se ha mantenido de una manera convenienciera hasta conocer la resolución de los radicales socialistas. Viniendo la crisis por ese conducto, las oposiciones economizaban todo esfuerzo y evitaban toda responsabilidad. Todo induce a creer, después del discurso de Marcelino Domingo ante sus correligionarios, que los radicales socialistas no entregarán a las oposiciones la perla de la crisis con el salero y una hojita de laurel en el pico. Necesitarán, si la desean, afinar la puntería y no disparar, como vienen haciéndolo, apuntando después. Descartado ese factor, queda, según las palabras del jefe de los radicales, otro: la divina providencia. La alusión es transparente. No está en cifra ni aun para los más remolones. El día señalado para la intervención de la divina providencia es el de hoy. El consejo de ministros lo presidirá su excelencia. Mas siguiendo el régimen alusivo del jefe nato de los radicales, y sin incurrir en descortesía, nos atenemos, en lo que toca a esa invocación, al viejo dictamen de la experiencia: «Vinieron los sarracenos—y nos molieron a palos,—que Dios ayuda a los malos—cuando son más que los buenos.» Y, en el caso a que nos contraemos, la conducta de la divina providencia está justificada por un texto legal y moral: la Constitución. Cabe, pues, descartar este nuevo factor que ha justificado, al mismo tiempo que el Congreso radical socialista, el compasillo de espera abierto por las oposiciones. Así las cosas, el panorama político vuelve a su primitiva sencillez. Unas oposiciones que impugnan y una mayoría que se afirma en sus posiciones conocidas, no sólo para resistir las impugnaciones, sino también para reanudar el esfuerzo constructor. Sobre este aspecto último no ha dejado de suscitarse un debate desprovisto de agudeza. ¿Acaso ha podido pensar nadie que la mayoría va a ocuparse exclusivamente en resistir a las oposiciones? ¿Es que se ha podido imaginar siquiera que nos negamos a facilitar la crisis por una simple razón de terquedad? Resiste la mayoría y resiste el Gobierno por una razón fundamental: porque todavía le queda mucho trabajo por realizar. En todos los órdenes. Mucho. Y, por lo que a nosotros hace, decimos esto sólo: ¡Hágase! Con un ritmo que no cozca ni descanso ni vacilación. ¡Hágase! El

Parlamento ha votado leyes que al presente, por causas diversas, no han encarnado en la realidad. Si otro Parlamento las derogase, y a conseguir el que pueda derogarlas se apunta, todo el esfuerzo de nuestros días no dejaría huella; para que la deje es indispensable construir la nueva fisonomía del Estado y de España con los materiales de que actualmente disponemos. Algunos de ellos, si no inmejorables, son de primera calidad. Que el tiempo no los desvirtúe, dejándolos inservibles. Si en tarea de tanto alcance y valor no quieren poner su mano las oposiciones, ¿qué hemos de hacer? Todo menos circunscribirnos exclusivamente a polemizar con ellas. El cansancio y la esterilidad acabarán por doblegarles el ánimo y no tendrán otro remedio que renunciar a producir artificialmente una crisis que llegará, todo llega en este mundo, por sus pasos contados. Y, porque llegará a su tiempo, llegará sin que constituya un peligro para la República, cuando ya ésta haya afirmado su vida.

Esta es nuestra visión del actual momento político. ¿Delicado? No más que hasta cierto punto. Las oposiciones están a la espera de la posible decisión del Poder moderador. No se trata, por parte del Gobierno, de vencer imposibles. Su doctrina es severamente constitucional. Esa severidad rige para todos los poderes del Estado. Incluso, aun cuando no lo quieran, para las oposiciones. Hoy, al parecer, vamos a salir de dudas. Jamás hemos escrito con mayor tranquilidad de ánimo. Y es que prevemos que la contienda política va a quedar virtualmente liquidada. No hay crisis. Y si la hay, será pequeñita. La necesaria para cubrir alguna vacante. No descubrimos nada nuevo al afirmar que, si así sucede, las oposiciones habrán abierto el camino para soluciones que de otra manera resultaban impracticables. Soluciones de concordia e inteligencia republicana. Porque nosotros no hemos perdido el juicio y sostenemos hoy palabras nuestras de ayer, dichas por Largo Caballero desde el banco azul: «No nos impidiáis abandonar estos puestos ni os empeñéis en que nos alejemos de ellos con heridas que no cicatricen. Recordad, si sois republicanos de verdad, que acaso volváis, más pronto de lo que se sospecha, a necesitar de nuestra ayuda.» Mucho se ha adelantado estos últimos tiempos en el camino de la enemistad y del encono; pero nada les impide a las oposiciones corregir sus errores. No descubrimos en ellas nada que nos haga suponer semejante inclinación. Si alguien tiene que sentirlo, ese alguien no somos nosotros. Nuestro destino está escrito. No hace falta ser muy lince para darse cuenta de él. Con republicanos del sentido de los señores Maura y Lleroux, ¿quién no descubre lo que nuestro destino dice? Sólo variando ellos podrá variar aquí. Aquí de la desesperanza popular: así ha sido siempre y así seguirá siendo. Sin remedio.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ha sido aceptada la propuesta del delegado español relativa a la fabricación y comercio de armas

GINEBRA, 7.—En la reunión de hoy de la Comisión general de la Conferencia del Desarme se prosiguió la discusión de la fabricación privada de armas y municiones. Los diferentes delegados que intervinieron, entre otros los de Alemania, Japón, Italia y Gran Bretaña, se mostraron opuestos a la supresión, según la proposición francesa, de la fabricación privada, así como a la internacionalización de la producción.

Antes de levantar la sesión, a propuesta del presidente, se adoptó el proyecto de resolución sometido por el delegado español, señor Madariaga, GINEBRA, 7.—El Comité de Desarme moral adoptó cierto número de disposiciones que deberán figurar en el mismo título de las disposiciones referentes al desarme material en el texto definitivo de la convención.

Estos disposiciones comprenderán:

- 1.º Medidas para conseguir la cooperación de los círculos intelectuales, de radiodifusión, cine, teatro, etcétera.
- 2.º La adaptación de la legislación interior al estado de desarrollo actual de la vida internacional; y
- 3.º Conseguir la colaboración de la prensa en la obra del desarme moral.—(United Press.)

EL PACTO DE LOS CUATRO

Se firmó ayer en Roma, no sin que Hitler tuviera que vencer la oposición de los nacionalistas alemanes

ROMA, 7.—La firma del Pacto de los Cuatro se ha efectuado en el Palacio de Venecia. El señor Mussolini firmó en nombre de su Gobierno; los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania pusieron igualmente sus iniciales al pie del documento.

La adhesión del Reich se ha conseguido en Berlín a última hora, venciendo la oposición de los nacionalistas alemanes y el ministro de Negocios extranjeros, señor Neurath, para lo que se hizo precisa la intervención

del propio canciller Hitler.—(United Press.)

Mussolini expresa su satisfacción ante el Senado fascista.

ROMA, 7.—Hablando en el Senado sobre la firma del Pacto de los Cuatro, Mussolini hizo resaltar las dificultades con que se habla tropezado para llegar a un acuerdo y dijo que el convenio expresa la firme voluntad de los cuatro Gobiernos firmantes de llegar a un resultado positivo en la Conferencia del Desarme.

DESPUÉS DEL ATENTADO CONTRA VENIZELLOS

La esposa del ex presidente del Consejo está fuera de peligro

ATENAS, 7.—Se confirma que unos desconocidos han tirado el automóvil en que regresaba el señor Venizelos de Kiphissia, con el propósito de asesinarle. Cuatro de los disparos hicieron levemente a la señora de Venizelos y al chófer, y otro hirió de suma gravedad al teniente que iba al lado. Se cree que los agresores son parientes de individuos condenados a muerte y ejecutados cuando el señor Venizelos era presidente de Gobiernos anteriores.—(United Press.)

ATENAS, 7.—El intento de asesinato contra el señor Venizelos tuvo lugar en el camino de Atenas del subur-

bio Kiphissia. Al lado del chófer iba el teniente de la gendarmería señor Coufogiannakis. En otro coche detrás iban otros cuatro guardias. A nueve kilómetros de Atenas apareció otro automóvil con las luces apagadas, que con hábil maniobra logró colocarse entre el automóvil de Venizelos y el de la policía de escolta, iniciando un rápido y nutrido fuego. El señor Venizelos recibió dos disparos en la región glútea y otros dos en los muslos. El teniente de gendarmería recibió unos quince disparos. Se calcula que en el automóvil penetraron veinte balas.

El señor Venizelos resultó ileso por

haberse arrojado al piso del automóvil, obligando a su esposa a hacer lo mismo.—(United Press.)

El teniente herido ha muerto.

ATENAS, 7.—Esta mañana fueron extraídas las balas que habían herido a la señora Venizelos, declarándola los médicos fuera de peligro.

Hasta ahora no se ha conseguido alcanzar a los agresores, que aprovecharon la estupefacción de los guardias y el deseo de éstos de atender a los heridos para fugarse, siendo imposible toda identificación del automóvil que ocupaban. El teniente que recibió la mayoría de los balazos ha muerto.

Nota internacional

Un armisticio y otra guerra

La audacia con la cual el Japón ha venido desarrollando su plan imperialista en territorio chino, desde los primeros incidentes en Manchuria hace dos años, muestra bien a las claras que la ejecución de ese plan debidamente de conquista fiaba ante todo en la inercia, cuando no en la secreta complacencia, de las grandes potencias occidentales. El cálculo era exacto, como han demostrado los hechos. Fuera de las resoluciones platónicas votadas en Ginebra—tras innumerables aplazamientos y vacilaciones—, ¿qué se ha hecho para defender el derecho contra la fuerza, para aplicar las sanciones previstas en el Pacto de la Sociedad de Naciones, para convertir en realidad las solemnes vaguedades del Pacto de París?

Nada. Porque el envío de una Comisión de encuesta al Extremo Oriente, la publicación de su Memoria y la sentencia final votada por la Asamblea de la Liga ¿qué son, de qué sirven, si no se aplican las medidas de orden económico que habrían de ser su lógica consecuencia? Aislado financiero y económicamente, el Gobierno de Tokio hubiese cambiado pronto su tono respectivo y sus cosas. En el estado actual de las cosas, tiene razón al considerar la excomunicación ginebrina como una farsa sin trascendencia.

En el estado actual de las cosas, además, organiza metódicamente sus conquistas. Con tesón, sin apresurarse, va extendiendo el círculo. Acaba de imponer un armisticio a los generales chinos del Norte. Se crea una zona neutral al sur de la Gran Muralla. Podrán vigilarla las tropas chinas; y los japoneses se retirarán de ella cuando el Japón esté convencido de que China ha cumplido sinceramente las condiciones fijadas.

Es evidente—el pasado reciente lo abona—que esa fecha problemática depende exclusivamente de lo que diga y quiera el Gobierno de Tokio. Acaso nunca llegue, si así estima éste que le conviene. Siempre podrá alegar que las «condiciones fijadas» no se han cumplido. Y China, en el estado a que se halla reducida, tal vez no sea capaz de cumplirlas.

A la vista tenemos un mapa, sacado de un atlas escolar japonés, en que el archipiélago nipón aparece rodeado por círculos concéntricos. Cada uno de ellos representa una zona de expansión. Las más cercanas están ya ocupadas. Las últimas incluyen desde China entera, parte de Siberia, Filipinas, Indochina, hasta las Islas Hawai y Borneo. Todo ello representa un vasto programa en que las conquistas militares sólo constituyen una fase de la expansión económica. La oligarquía financiera e industrial que dirige los destinos y dicta la política exterior del Japón—media docena de familias, que cuentan entre las más ricas del mundo—aspira a la dominación económica de Asia entera. No se trata de colonizar, sino de explotar los territorios conquistados. Manchuria es el primer ejemplo.

De esas ricas provincias el imperialismo japonés quiere sacar primeras materias al precio más bajo posible, explotando al campesino chino del mismo modo intensivo como explota a sus propias masas proletarias—sis-

tema de esclavitud industrial a que aludíamos en nuestro comentario de ayer—. Y el producto de todo ello ha de permitirles competir ventajosamente con la industria occidental en todos los mercados: en los de Asia en primer lugar; en los propios mercados interiores de Europa y América también, según acaban de experimentar con dolor los ingleses.

Sir John Simon, ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, ha apoyado en Ginebra la tesis imperialista del Japón mientras pudo y cuanto pudo. Los fabricantes ingleses de armamentos vienen suministrando al Estado Mayor japonés material y municiones abundantes para la conquista de China—mientras teóricamente Inglaterra condena la conquista con las demás naciones en Ginebra—. Es justo, pues, que paguen las consecuencias. Y las consecuencias son esa guerra económica que emprende el Japón, y acerca de cuyo desarrollo sólo daremos este dato para concluir: Mientras la producción industrial ha disminuido desde 1929 a 1932 en la proporción de 100 a 77 en la Gran Bretaña, de 100 a 55 en Alemania, de 100 a 53 en los Estados Unidos!, en el mismo período «ha aumentado» en el Japón de 100 a 104. En una sola rama de la industria algodonnera, en que el Japón sólo fabricaba hace seis años el 4 por 100 de la producción mundial, está a punto de conquistar el segundo lugar este año. Los imperialistas occidentales pueden estar orgullosos de su éxodo.

El Gobierno de Hitler justifica la tortura infligida a la señora Jankowski

Nuestros lectores se acordarán de que la antigua funcionaria del Partido Socialdemócrata alemán María Jankowski, de Berlín, había sido desahuciada por las tropas fascistas, que la apalearon bárbaramente y luego la echaron medio muerta a la calle, donde los transeúntes la recogieron gravemente herida.

Las torturas crueles infligidas a nuestra camarada acababan de ser justificadas oficialmente por el señor Bogs, de la Oficina de Prensa del Reich. Así se desprende de la información publicada en «Social-Demokraten», de Copenhague, donde se relata el hecho.

Según el funcionario y representante del Gobierno de Hitler, la señora Jankowski merecía el bárbaro trato a que fué sometida porque en su calidad de inspectora de la Oficina de Beneficencia había negado auxilios a los partidarios de Hitler. La acusa además de un crimen todavía más horrendo: de haberse burlado de las tropas de asalto nazis que pasaban bajo sus balcones. El representante de Hitler terminó su «justificación» con las siguientes palabras:

«La señora Jankowski ha sido castigada, es cierto, y si algún socialdemócrata merecía ese castigo, era sin duda esa mujer. Podéis permitir a la prensa—dijo a los periodistas extranjeros—que soy yo quien lo ha declarado así.»

La huelga campesina de Sevilla

¿Qué pretenden los propietarios?

La huelga general campesina que ha declarado la U. G. T. en la provincia de Sevilla tiende a absorber a otros gremios. Es decir, que se propaga y afecta al proletariado no campesino. En Fuentes de Andalucía se han solidarizado con los campesinos los zapateros y barberos. En Puebla de Cazalla secundan el movimiento albañiles y peluqueros. En Sanlúcar la Mayor se han paralizado todas las industrias. En Paradas no trabajan los panaderos. Por su parte, el Comité ejecutivo de la Federación Provincial Obrera, afecta a la U. G. T., recabará de la Federación local sevillana que declare en la capital la huelga general de los 25 gremios que la constituyen. Pero parece que nuestros compañeros renunciarán a plantear el conflicto si la pugna obrero-patronal entra en vías de solución.

Ni que decir tiene que este asunto puede degenerar en grave problema. El proletariado sevillano, lo mismo el de la capital que el de la provincia, está siendo víctima, no nos cansamos de repetirlo, de inicuos atropellos por parte de la clase patronal. Dias atrás comentamos el acuerdo de huelga y las causas que lo motivaron. Los propietarios no obedecen otra ley que aquella que les dicta su capricho. Se hallan en abierta rebeldía contra la legislación republicana. Sitian por hambre a los trabajadores sindicados. Ofrecen los jornales que tienen por conveniente. Emplean las máquinas en las faenas de la recolección sin límite ni freno. La consecuencia es que los campesinos sevillanos, ganosos de que llegara esta época para llevar un jornal a sus míserimos hogares, apenas si han trabajado. Transcurre el momento de emplear sus brazos, y ahí están, en paro forzoso, porque los señores patronos les han declarado la guerra a muerte.

Cincuenta mil proletarios sevillanos protestan pacíficamente contra la conducta de sus explotadores. Si nada lo remedia, a esos cincuenta mil se unirán otros tantos obreros de la capital. Ignoramos qué puede ocurrir si se llega a una situación de violencia, que nuestros compañeros de Sevilla no desean en modo alguno provocar. Precisa salir al paso de los propietarios. Ellos y nadie más que ellos anhelan que Sevilla arda por los cuatro costados. A eso van. Por eso no ceden, ni resignan sus privilegios feudales. Pero ni los obreros andaluces ni las autoridades deben estar dispuestos a hacer el juego a los señores sevillanos. Es hora de que se les ajusten las cuentas. Cualquiera medida, por rigurosa que sea, será lícita en manos del Gobierno para abatir la soberbia y el cinismo de los patronos sevillanos.

No nos venga «El Debate» con subterfugios. La clase trabajadora de Sevilla recorre desde siempre un calvario que la República no ha aliviado en nada todavía. La prensa clerical, que se llama cristiana, aplaude a los patronos que condenan al hambre a miles de obreros. Está bien. Ahora, no se pretenda convencernos de que los propietarios sevillanos no merecen que caigan sobre ellos rayos encendidos. Es la reacción más brutal de España. Al amparo de su poder económico mata de inanición a la población asalariada.

El conflicto se acentúa por horas. ¿A qué aspiran las clases privilegiadas de Sevilla?

LAS CORTES CONSTITUYENTES EN LA SESION DE AYER SE APROBARON DEFINITIVAMENTE TRES PROYECTOS DE LEY Y comenzó a discutirse el de desahucio de fincas rústicas

DESDE EL ESCAÑO

CAVERNICOLERIAS

Verdaderamente, cada día comprendo menos cómo hay quien no sea amigo de los cavernícolas. ¿Que digo amigo? Devoto, devotísimo; amante, amantísimo. Yo, por mi parte, os aseguro que no podría vivir sin ellos. Y no quiero ni pensar en lo que sería el Parlamento sin las intervenciones amenas y originales de aquellos señores que han echado tan gallardamente sobre sus hombros el peso de distraer a todos los demás.

Hoy, verbi gratia: ¿qué hubiera sido de esta sesión, plúmbea como ningún compás de espera lo fue nunca, de no haberse levantado el señor San Martín a decir, con ese tonillo peculiar a los ciegos de los romances y a los agrarios que al parecer los imitan, esa serie de incongruencias que permitieron al compañero Prieto hacernos reír a su costa?

El camarero Prieto, sin necesidad de exaltarse ni de molestarse, le dió al señor San Martín lo que, en términos laurino-parlamentarios, llamase un revoleón de primera.

¿Que la cosa no tenía mérito mayor? Conformes.

Pero, lo dicho: al señor San Martín y, por extensión, a la caverna toda, nuestra imperecedera gratitud. No todos se prestarían tan empenadamente y con tal constancia a interpretar papeles cómicos.

Ni, justo es reconocerlo, los sabrían interpretar tan admirablemente.

Margarita NELKEN

El camarada BESTEIRO: Abrese la sesión.

Desantoniando en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. En el banco azul, el ministro de Marina y el camarada Prieto.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor ABAD CONDE (radical) hace un ruego que promete atender nuestro compañero PRIETO.

El señor IRANZO (A. S. R.) pide auxilios para los pueblos zaragozanos damnificados por las tormentas últimas.

El camarada PRIETO expresa el buen deseo del Gobierno para atender estas calamidades.

La señorita CAMPOAMOR (radical) señala algunas discrepancias entre una orden de Trabajo sobre cumplimiento de la ley de Términos municipales y los acuerdos de los Jurados mixtos de Getafe y Colmenar Viejo, relacionados con las faenas de la siega en la provincia de Madrid.

Se queja de que el delegado de Trabajo haya dado orden de que se despidan a los segadores gallegos, contratados por los patronos, y en su lugar se dé trabajo a los de la provincia de Toledo y de algunos pueblos de Madrid. Por no cumplir estas disposiciones del Gobierno se han impuesto multas a los patronos, multas que la oradora califica de ilegales.

Agrega que no defiende a los patronos (!), aunque sería lógico y legítimo, sino a los segadores que van a quedar sin trabajo.

Pide que intervengan en el asunto los ministros de Trabajo y de la Gobernación, y que a los diputados gallegos a que rompan una lanza en favor de sus coterráneos segadores.

Hace otro ruego a Instrucción pública relacionado con la Escuela Profesional de la Mujer.

El señor ABAD (radical) recoge la exhortación de su compañera, y rompe una lanza en defensa de estos segadores gallegos, a lo que espera se unirán todos los diputados gallegos.

El camarada BOTANA: Nosotros, no.

El señor ABAD: Yo no hablaba de los socialistas.

El camarada GÓMEZ OSORIO: Ya ahora diremos por qué.

El señor ABAD: Diga.

El camarada GÓMEZ OSORIO: En cuanto me conceda la palabra la Presidencia.

El señor CRESPO (federal) habla de la huelga agrícola de Sevilla, planteada por nuestros camaradas de la U. G. T.

De la huelga son culpables los patronos.

También dice que el gobernador defiendo a los patronos sevillanos mucho más de lo que ellos se merecen.

Al ministro de Trabajo le dice que es preciso obligue a los patronos a que cumplan las bases de trabajo que habían de empezar a regir en primero de mayo, y aún no han sido puestas en vigor.

Esto y la debilidad en el trato a los patronos motivan un malestar en el campo andaluz que puede degenerar en sublevación.

La solución del conflicto está, en su opinión, en manos del ministro de Trabajo, que debe resolver el recurso planteado; porque lo único que piden los obreros de Sevilla es que se pongan en vigor las bases de trabajo.

Se dirige luego al ministro de Agricultura para pedirle que no autorice la importación de ninguna clase de productos agrícolas porque ello perjudica a la economía española.

El camarada GÓMEZ OSORIO: El ruego que acaba de hacer la señorita Campoamor nos obliga a los diputados socialistas gallegos.

Ayer tarde nos invitó la señorita Campoamor a recibir a una Comisión de esos segadores gallegos, que venían acompañados por los patronos. Pero nosotros, que conocemos bien a nuestros paisanos, nos dimos en seguida cuenta de que los pretendidos segadores no eran otros que los que se conoce en Galicia con el nombre de mayorales y capataces, y que se dedican a reclutar campesinos en Galicia para manejarlos después a su antojo, matándolos de hambre y dándoles jornales irrisorios.

Esto es lo que dijimos ayer a la señorita Campoamor, quien, según nuestras noticias, es la que ha pedido se aplique la ley de Términos municipales a Madrid en las faenas de la siega.

Se extendió por quien fuera la jurisdicción de la ley a Toledo, donde los campesinos están totalmente sin trabajo, a causa de las recientes tormentas. Y esto no nos pareció mal porque no distinguimos entre trabajadores gallegos y los de otras provincias. Nos inclinamos por aquellos que están más necesitados o en peores condiciones de hallar trabajo.

asunto alguna novedad. Pero, no. Ha traído al Parlamento, en junio de 1933, unas manifestaciones en el mes de diciembre de 1931, a los dos o tres días de encargarme de la cartera de Obras públicas. Por eso no voy a contestar muy despachosamente a las impugnaciones del señor Martín, que ha incurrido en varios errores.

Yo dije, y repito ahora, que no estaba dispuesto a dejarme asfixiar por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos durante mi actuación en el ministerio de Obras públicas. Y como soy hombre que a las palabras acompaña la acción, sin jactancia, eso sí, pero sin encono, he de decir que lo he conseguido.

El señor Martín se ha dedicado a impugnar, no mi labor, sino la de las Cortes, que son quienes votaron ese artículo 24 de la ley de Presupuestos, que da facultades al ministro para reducir servicios y reformar plantillas. Si al discutir los presupuestos se hubiera levantado a hablar de esto el señor Martín, habría estado en lo justo; ahora no es oportuno.

Lo justo, lo razonable es aquello que ha pasado como sobre ascus el señor Martín, y es que el ministro ha hecho un uso limitadísimo de esta facultad. No ha podido demostrarme ni un solo caso de atropello.

Lo que sucede es que el señor Martín confunde la ley de Presupuestos con la de agosto, en que se daban facultades verdaderamente excepcionales para proceder a una depuración de los Cuerpos facultativos en defensa del régimen.

A pesar de ello, no hay en mi conciencia una sola huella de abuso de poder. A nadie se ha castigado por sus ideas políticas.

Hay muchos nombres de hombres poco amigos del régimen colocados en cargos de responsabilidad. Lo que sí he hecho, y me congratulo de ello, ha sido castigar a los que, abusando de su cargo, realizaban obra coactiva contra la República.

Vuelve sobre la ley de Funcionarios de 1918, de la que se habían excluido gratuitamente, por sí mismos, los ingenieros de Caminos; pero nada más en aquello que no les convenía; los beneficios los aceptan todos. Explica de nuevo su concepto de lo que debe ser las organizaciones de las Obras públicas del Estado, facilitando que lleguen a los organismos directivos, no los funcionarios más viejos, anquilosados en el escalafón, sino los más competentes, aunque sean muy jóvenes.

Acepta desde ahora la interrelación sobre el proyecto de enlaces ferroviarios, cuyos planos y documentos estarán en la Cámara dentro de unos días.

No corrió las escalas de Obras públicas porque se encontró con el absurdo de que para ascender un señor a la única vacante que había tenían que ascender veinte señores.

Y esto se hará, pero después de que se apruebe un decreto en que se evita que estas anomalías puedan reproducirse.

Agrega que entre los Ingenieros de Caminos ha encontrado hombres de valor técnico y hombres de alto temple moral, lo que es mucho en una profesión donde hay muchas ocasiones de dejar de serlo y donde ciertas lacras morales no tienen una repulsa violenta y la execración merecida.

Concluye reafirmando en que no hay persecución alguna contra los obreros del término.

Hay aquí, señorita Campoamor, dos intereses distintos: el de los patronos y el de los segadores gallegos. A éstos los defendemos con todo nuestro entusiasmo; pero a los patronos no podemos defenderlos por distintas razones, y entre ellas porque en esta ocasión van contra la ley y contra los obreros campesinos.

El camarada BESTEIRO: Vamos a continuar los ruegos y preguntas. Pero provisionalmente vamos a entrar en el orden del día para que la Comisión de Justicia haga unas manifestaciones sobre la ley que acabó ayer de discutirse.

El señor GÓMARIZ (radical socialista): Es solamente para leer algunos artículos modificados a virtud de enmiendas aceptadas.

Da lectura a los artículos nuevamente redactados, que son los referentes a la forma de exigir responsabilidad al presidente de la Generalidad y a los miembros de las regiones autónomas en el Tribunal de Garantías.

Son aprobados por la Cámara.

La PRESIDENCIA ruega a la Comisión que si tiene más modificaciones que introducir en el dictamen las haga en la sesión de hoy, antes de proceder a la aprobación definitiva.

Continúan los ruegos y preguntas.

El señor GARCÍA HIDALGO se ocupa de varios asuntos de interés relacionados con la provincia de Córdoba. Anuncia una interrelación al ministro de Obras públicas, que nuestro compañero PRIETO acepta inmediatamente.

El señor ALGORA pide que no se dé una sola peseta de los 15 millones que ha venido a pedir el señor Maciá sin que venga el asunto a la Cámara.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) anuncia una interrelación sobre los enlaces ferroviarios.

Otra vez los ingenieros de Caminos.

El señor MARTÍN (agrario) se queja de los reiterados ataques que al Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha dirigido el ministro de Obras públicas.

Se declara cavernícola de profesión (Risas.), y dice que él, en la absurda hipótesis de que fuera ministro, renunciaría a la facultad que concede el artículo 24 de la ley de presupuestos de Obras públicas, que facultaba al titular de la cartera para ordenar servicios, acoplar plantillas, etc.

Defiende luego a los ingenieros de Caminos (el orador también pertenece al Cuerpo), que han cumplido siempre su deber, y se los ha perseguido.

Asimismo habla de diversas medidas que perjudican a los ingenieros.

El camarada PRIETO: Esperaba yo que el señor Martín aportase a este

generos. Y que si hay alguna cosa que haya condenado habrá sido por atentatoria al interés público. Pues es su criterio que, caso de cometer alguna injusticia, quien se beneficie de ella sea el interés público, aunque ello contrarie al particular.

El señor MARTÍN rectifica. Insiste en que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos no ha pretendido asfixiar a ningún ministro.

Opina que hay funcionarios que debían haber ascendido y no lo ha autorizado el ministro.

Niega que los ingenieros de Caminos se atribuyan facultades; se limitan a aceptar las órdenes de la superioridad.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Machaca en que hay persecución. El camarada BESTEIRO: Queda terminada esta parte de sesión, dedicada a ruegos y preguntas.

El señor AZANA ocupa la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de Hacienda.

Orden del día.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del camarada CABRERA, sobre cesión del cuartel denominado de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan.

Del camarada VAZQUEZ TORRES, cediendo al Ayuntamiento de Badajoz las murallas, fosos, glacis y castillo, con terrenos anejos.

Del señor DEL RIO (progresista), eximiendo de tributación la corrida de toros celebrada en Ciudad Real con motivo de la estancia en dicha ciudad de su excelencia el presidente de la República.

Los desahucios de fincas rústicas.

Se abre debate acerca del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre las proposiciones de ley relativas al desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

El señor CASANUEVA (agrario) propone que el dictamen pase a la Comisión de Justicia, porque se trata de una reforma de la ley de Enjuiciamiento.

Como es lógico y natural, a esta pretensión se opone nuestro camarada MARTINEZ (Lucio), que dice al diputado agrario que lo que pretende es buscar dilaciones a la discusión de este proyecto de ley, y a eso no se presta la Comisión ni debe prestarse la Cámara.

El señor CASANUEVA pregunta la opinión de la presidencia.

El camarada BESTEIRO: Pues la presidencia opina que no hay lugar a acceder a la petición del señor Casanueva y que debe continuar el debate.

En vista de ello, el señor CASANUEVA consume un turno en contra de la totalidad.

(Preside el señor Lara.)

Le contesta el camarada MARTINEZ (Lucio), rebatiendo rotundamente los argumentos de los agrarios.

No hay más turnos de totalidad y se entra en la discusión del articulado.

El señor GUERRA DEL RIO retira numerosas enmiendas que tenía presentadas la minoría radical, por tratarse de una ley de iniciativa parlamentaria.

El camarada MARTINEZ (Lucio) agradece, en nombre de la Comisión,

las facilidades que se dan para la aprobación de la ley.

Se da por retirada otra enmienda del señor Salazar Alonso.

Y quedan aprobados los artículos 1.º y 2.º en la siguiente forma:

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el actor, si se prueba que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

«Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.º y 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.»

Se abre discusión sobre el 3.º, que dice así:

«Art. 3.º Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición por desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.»

El señor CASANUEVA (agrario) defiende una enmienda en que propone que las causas de desahucio sean: haber expirado el término convencional o la prórroga, anunciándolo con un año de anticipación; falta de pago, subarriendo otorgado por el arrendatario, daño causado en la finca por dolo o negligencia, y deficiente explotación.

Ruega a la Comisión que acepte su enmienda porque es la más justa y equitativa, y de acuerdo con lo que propone el señor Domingo en el proyecto de ley de Arrendamiento.

En el mismo sentido se pronuncia el señor GUERRA DEL RIO (radical), que cree no se debe proteger al propietario, pero tampoco se debe dar demasiada libertad a los arrendatarios.

El camarada LUCIO MARTINEZ: El que en el proyecto del Gobierno figure un artículo no significa que se vaya a aprobar de antemano. La ley Agraria se aprobó de forma muy distinta a como proponía el dictamen. Queda, pues, rebatido su argumento.

De lo que se trata con esta ley, señores diputados, es de proteger al cultivador directo de la tierra, al arrendatario, contra quienes los propietarios han iniciado una lucha dura al anuncio de esta ley, promoviendo desahucios con los más fútiles pretextos.

Cita numerosos ejemplos en demostración de sus palabras, entre ellos uno de un pueblo de Tolosa, en que una familia, que llevaba doscientos

años sucediéndose en la explotación y cultivo de una finca, ha sido desahuciada por retrasarse unos días en el pago. Entregaron los arrendatarios el dinero al juez; pero éste falló el desahucio, y se dió el caso de que se desahuciase a un arrendatario que había cumplido con todas sus obligaciones.

A evitar estas injusticias tendemos en la ley, en que se darán cinco días de término, después del aviso de desahucio, para que el arrendatario busque el dinero necesario para pagar la renta.

Niega a todos que tengan más interés que nosotros en la defensa de los arrendatarios. Acepta únicamente que se agreguen a las causas de desahucio la de subarriendo y la del mal cultivo.

Celebro —concluye— la intervención del señor Casanueva. Cada uno en su puesto. Con su señoría estarán conformes los grandes terratenientes; nosotros nos conformamos con que los arrendatarios, los campesinos, estén con nosotros, enfrente de sus señorías.

Se dirige a los radicales y les dice que por ahora no se puede aceptar lo de daño de la finca, porque es un portillo abierto a los manejos patronales. (Muy bien.)

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor GUERRA DEL RIO ruega a la Comisión precise las causas de desahucio. Y vistas las manifestaciones de Lucio Martínez, cree posible llegar a un acuerdo para que la ley salga con el mayor número de votos.

El señor OSSORIO hace algunas consideraciones.

El señor CASANUEVA: Mantengo íntegra mi enmienda.

El camarada MARTINEZ (Lucio): Ante esa posición intransigente, la Comisión mantiene íntegro el dictamen.

El señor OSSORIO: Eso no es justo.

El camarada BESTEIRO: Advierto que ya no se pueden presentar enmiendas.

El camarada MARTINEZ (Lucio): Mantenemos el dictamen con las sugerencias del señor Guerra del Río sobre subarriendos y abandono de cultivos.

El camarada BESTEIRO: Entonces debe procederse primero a la votación de la enmienda del señor Casanueva.

En votación nominal queda rechazada.

El camarada BESTEIRO: El señor Casanueva ha dicho que invocaba el derecho reglamentario de que el nuevo dictamen quede veinticuatro horas sobre la mesa. El derecho es discutible, porque sus modificaciones surgidas en la discusión. Sin embargo, yo sugiero a la Cámara, para no entrar en una discusión estúpida, que se aplique esta discusión y se inserte el nuevo dictamen en el «Diario de Sesiones».

Así se acuerda.

Aprobaciones definitivas.

Definitivamente son aprobados los siguientes proyectos de ley:

Ratificando con fuerza de tal el decreto de 5 de enero de 1933 sobre continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas transoceánicas hasta que comience la vigencia de la nueva ley; autorizando al ministro del ramo para aplicar parte de los créditos consignados en el artículo 2.º, capítulo 2.º, subsección segunda, del presupuesto del citado ministerio a indemnizaciones al personal despedido de la Compañía Transatlántica, y el relativo a la ley Orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales.

Hacen constar sus votos en contra MARTINEZ DE VELASCO (agrario), CASTRILLO (progresista), VALLE (federal) y DOMÍNGUEZ (tradicionalista).

El señor ELIOLA (radical) dice que su Grupo votó en pro, con las salvedades que hizo durante la discusión.

La reforma del Jurado.

Se abre discusión de totalidad sobre el dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto de ley excluyendo determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado.

Consumen sendos turnos en contra de la totalidad los señores BARRIOBERO (federal) y ROYO VILLANOVA (agrario).

A las nueve en punto se levanta la sesión.

DE ENSEÑANZA

Cursillo de ampliación para maestros de escuelas rurales.

Los maestros de la provincia de Madrid admitidos a este cursillo, han sido divididos en dos grupos. Los incluidos en el primero deben presentarse el día 12 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la Normal de la calle de San Bernardo, 70, y los del segundo, el día 15, a la misma hora, en la Normal del Hipódromo.

Forman el primer grupo: Don Tomás Martínez, doña Catalina San Martín, doña María Cruz Mathias, doña Teresa Granja Lanchas, doña Delfina Ortiz Valiente, don José Cela Depena, don Faustino M. González Arroyo, doña Desoquias Navas, don Severino Martínez Lengua, don Emiliano Conde Rivas, doña Dolores Poyatos Padilla, don Santos García de Frutos, don Manuel Valero, don Celestino Ruiz Rubio, don Benigno Pascual, don Rafael Herrera Velloillos, doña María del Pilar Altamir, doña Carmen Belda, doña Adelina Dolz, don Mariano Montero Gañán, don Ramón Guijarero Martínez, doña Claudina María Carabantes, doña Isidora Elisa Gómez Martín, doña María del Pilar Zarzuelo, don Angel Márquez Márquez, doña Brigida R. Salgado, doña Natividad de Tomás, doña Dolores Pérez de Gracia, doña Mariana Martín Blasco, don Claudio J. Quintana y don Pablo de Torres.

Los incluidos en el segundo, son: Doña Rosa Cabo García, doña Martina Mora Rojas, don Felipe Muxi, don Armando Mercado, doña Julia Paredes, don Dámaso Vialtas, don Manuel Romero Romero, doña Angélica Fernández Abelleira, doña Antonia Martín Cuadrón, doña Enriqueta Dodignón, doña Angeles Gicochea Román, doña Emilia Salvador, doña Petra Garrán Rico, don Angel Gómez Andrés, don Francisco del Fresno Sánchez, doña María Muñoz Fuente, doña Dolores Viñuelas Agudo, doña Petra Menéndez Andrés.

Maestros interinos.

El Consejo provincial de Madrid ha nombrado maestro interino de la escuela de Villarejo de Salvanes a don Angel Balseiro, número 1 del tribunal A.

Nombramiento.

Se nombra inspector de Primera enseñanza de Zaragoza a doña Elena Gil y Gil, por ser consorte de un maestro de la mencionada ciudad, y se declara esta plaza fuera del concurso de provisión para el que había sido anunciada.

Ascensos.

Por fallecimiento del catedrático del Instituto de Soria señor Artigas, asciendo, en corrida de escalas, los señores López Mata, Madina, Hernández Ferrando y Chiviches.

Por haber sido jubilado don Tomás López, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, asciendo don Pedro Castro, don Luis G. Aguilera y don Francisco Palsmaeker.

Una conferencia.

Don Gerardo Rodríguez García dará una conferencia en la Casa del Maestro (plaza de la Independencia, número 9), el próximo día 10, a las siete de la tarde.

El tema será: «Las tendencias del carácter "conservador" en la espiritualidad del niño».

Construcción de escuelas.

Se conceden las siguientes subvenciones para construir edificios destinados a escuelas nacionales: 144.000 pesetas al Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), 10.000 pesetas

al de Fontosio (Burgos) y 30.000 a los de San Julián de Cerdanyola y Bruca (Barcelona), para construir mancomunadamente un edificio con destino a tres escuelas unitarias (niños, niñas y párvulos). Al Ayuntamiento de San Esteban de Litera (Huesca) se le conceden 36.000 pesetas para el edificio que está construyendo, y el de Torrelavega (Santander), 80.000 por el ya construido.

Asociación de Maestros.

La Asociación de Maestros de Madrid convoca a junta general extraordinaria para hoy jueves, día 8, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda, para proceder a elegir nueva Junta directiva.

La elección durará hasta las siete, hora en que empezará el escrutinio.

P. N. T.

VIAJES ECONÓMICOS AL MONASTERIO DE PIEDRA

El Patronato Nacional del Turismo, en su empeño de impulsar el turismo interior y de facilitar a los extranjeros que visitan a España las excursiones a los lugares más interesantes, ha gestionado y obtenido de la Compañía de M. Z. A. la creación de unos billetes de ida y vuelta y estancia de un día—postestamento, de tres días—en el monasterio de Piedra, lugar menos conocido de lo que sus grandes bellezas merecen. Dichos billetes registrarán diariamente, a partir del día 15 de este mes, hasta el 30 de septiembre próximo, en las condiciones siguientes:

Billete de ida y vuelta, con estancia de un día completo en la Hostería del monasterio, todos los gastos comprendidos (inclusive los de traslado desde la estación de Alhama al monasterio, distante de aquella 18 kilómetros), 76,50 pesetas en primera clase, y 48,30, en tercera.

Los tenedores de estos billetes podrán, a su voluntad, ampliar el plazo de validez de los mismos para el regreso por tres días más, abonando en este caso la diferencia de los gastos de estancia en la Hospedería durante los días de exceso.

Otro objetivo que interesa particularmente en la actualidad al P. N. T. es la reorganización de los servicios turísticos en las Islas Canarias, cuyas singulares condiciones de clima y belleza les dan categoría excepcional en el mapa turístico del mundo. Con objeto de estudiar las necesidades de aquel archipiélago, en orden al incremento turístico, y de darles adecuada solución, el presidente del Patronato Nacional de Turismo ha designado a un funcionario del mismo, que ha salido ya para las Canarias, y que, debidamente asesorado por aquellas autoridades y personas interesadas en el fomento de los viajes, formulará el pertinente informe.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Unánim - Bad. Teléfono 325. E I B A R (ESPAÑA)

¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

PASTILLA, 1,30

Editoriales

Ideal pedagógico de las Congregaciones religiosas

A fuerza de darle vueltas al asunto de la sustitución de la enseñanza por las Congregaciones religiosas...

No es cosa de repetir el cuadro; lo hemos trazado varias veces en este mismo lugar. Pero conviene destacar el resultado cultural de la época que don Ramiro de Maeztu y todos esos derechos que se inspiran en Royo Villanova...

¿Cuál fué la causa de la huelga? Repárese que los trabajadores del Sindicato de Agricultores no reclamaban ni aumento de salarios ni modificación en el horario de trabajo...

La fórmula no fué aceptada por los patronos, porque su propósito era no comprometerse a aceptar nada del Jurado mixto, ni de la Delegación del Trabajo, ni del ministerio.

Entonces el patrono don Juan Talero propone a la representación obrera que comiencen los trabajos al día siguiente, dándose por terminada la huelga...

no se educa, ni se perfecciona, ni le necesita. «Lo característico de la vida humana es la finalidad. ¿Qué afirmación a favor de obra! Con aceptar que el fin del hombre es servir a Dios...

No hay que reírse. Esas memeces se cotizan por el visto y hasta dan fama de sabios. De sabios de Congregación.

Intransigencia patronal y sensatez obrera

Acaba de presentarse un nuevo caso en que la actitud de los obreros inspirados en los métodos de lucha de la Unión General de Trabajadores ha triunfado de la intransigencia de los patronos...

Llegado el día 23, pararon en sus facas más de mil trabajadores del campo, incluso mozos de año y pastores. Era de ver el espectáculo que ofrecieron los «esforitos»...

«Como podréis comprender, compañeros de la minoría, nosotros no podemos resignarnos, sin antes hacer cuantas gestiones sean precisas, a que en Villanueva del Duque ocurra un triste episodio...

La fórmula no fué aceptada por los patronos, porque su propósito era no comprometerse a aceptar nada del Jurado mixto, ni de la Delegación del Trabajo, ni del ministerio.

Entonces el patrono don Juan Talero propone a la representación obrera que comiencen los trabajos al día siguiente, dándose por terminada la huelga...

La representación obrera no aceptó en principio dicha fórmula por desconfianza de la actitud de la clase patronal durante el interregno hasta el arbitraje. Entonces el presidente propuso que se prorrogara por un mes el contrato...

GESTIONES OBRERAS

La Empresa de Peñarroya y la crisis de trabajo en Villanueva del Duque

Ayer llegaron a Madrid los compañeros Ranchal, Madrid y Castellano, de Villanueva del Duque, que se han entrevistado con el camarada De Francisco...

Se trata de una mina de plomo que la Empresa no quiere explotar ni consiente en arrendarla a los trabajadores. Del informe que el Sindicato Minero ha entregado a la minoría parlamentaria...

«Villanueva del Duque ha sido hasta los meses primeros de este año una zona minera de plomo de gran importancia, debido a sus ritos filones, que hay en pocas zonas de la Península.

Al paralizar las minas en el mes de febrero último, y viendo que la Empresa antes mencionada no tenía intención de seguir explotando más yacimientos de los muchos que en este término municipal tiene denunciados...

Estimando de gran necesidad conseguir el arrendamiento de dichas minas, el camarada Ranchal se trasladó a París, entrevistándose con el director de la Empresa, quien se negó a acceder al requerimiento de la organización obrera...

«Y añade así el informe: Como podréis comprender, compañeros de la minoría, nosotros no podemos resignarnos...

Para todo esto existe solución. Bastaría con que las repetidas minas las pusiera en marcha la Empresa de Peñarroya...

«Abierto un proceso político, que está ligado fatalmente a la promulgación de la ley de Garantías constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

EL SOCIALISTA

La Empresa de Peñarroya y la crisis de trabajo en Villanueva del Duque

Termina así el informe: «La situación nuestra, como la de estas minas, ha sido estudiada repetidas veces por delegados del Gobierno...

«Villanueva del Duque ha sido hasta los meses primeros de este año una zona minera de plomo de gran importancia, debido a sus ritos filones, que hay en pocas zonas de la Península.

Al paralizar las minas en el mes de febrero último, y viendo que la Empresa antes mencionada no tenía intención de seguir explotando más yacimientos de los muchos que en este término municipal tiene denunciados...

«Y añade así el informe: Como podréis comprender, compañeros de la minoría, nosotros no podemos resignarnos...

Para todo esto existe solución. Bastaría con que las repetidas minas las pusiera en marcha la Empresa de Peñarroya...

«Abierto un proceso político, que está ligado fatalmente a la promulgación de la ley de Garantías constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

EL SOCIALISTA

La Empresa de Peñarroya y la crisis de trabajo en Villanueva del Duque

Termina así el informe: «La situación nuestra, como la de estas minas, ha sido estudiada repetidas veces por delegados del Gobierno...

«Villanueva del Duque ha sido hasta los meses primeros de este año una zona minera de plomo de gran importancia, debido a sus ritos filones, que hay en pocas zonas de la Península.

Al paralizar las minas en el mes de febrero último, y viendo que la Empresa antes mencionada no tenía intención de seguir explotando más yacimientos de los muchos que en este término municipal tiene denunciados...

«Y añade así el informe: Como podréis comprender, compañeros de la minoría, nosotros no podemos resignarnos...

Para todo esto existe solución. Bastaría con que las repetidas minas las pusiera en marcha la Empresa de Peñarroya...

«Abierto un proceso político, que está ligado fatalmente a la promulgación de la ley de Garantías constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

EL SOCIALISTA

La Empresa de Peñarroya y la crisis de trabajo en Villanueva del Duque

Termina así el informe: «La situación nuestra, como la de estas minas, ha sido estudiada repetidas veces por delegados del Gobierno...

«Villanueva del Duque ha sido hasta los meses primeros de este año una zona minera de plomo de gran importancia, debido a sus ritos filones, que hay en pocas zonas de la Península.

Al paralizar las minas en el mes de febrero último, y viendo que la Empresa antes mencionada no tenía intención de seguir explotando más yacimientos de los muchos que en este término municipal tiene denunciados...

«Y añade así el informe: Como podréis comprender, compañeros de la minoría, nosotros no podemos resignarnos...

Para todo esto existe solución. Bastaría con que las repetidas minas las pusiera en marcha la Empresa de Peñarroya...

«Abierto un proceso político, que está ligado fatalmente a la promulgación de la ley de Garantías constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

«Se le preguntó después si seguía con interés los debates del Congreso radical socialista, que viene celebrándose estos días, y contestó: «Sí, con interés todo lo que sea republicano. Me parecen muy buenos Congressos...

«El señor Lerroux respondió: «Sí, pero en estos días de gran tranquilidad es cuando se está incubando lo que tiene que suceder.

EL SOCIALISTA

Los federales no se muestran partidarios de la obstrucción de pasillos

Cuando ayer por la tarde llegó al Congreso el señor Martínez Barrios, los periodistas estaban conversando con el representante de la minoría federal en el Comité de los Cuatro...

«Yo así lo haría. Y continué después de una pausa: «A mí me parece lógico que este Gobierno, que se considera asistido de todas las confianzas, planteara la crisis...

«El vicepresidente del partido radical no quiso ampliar aquella referencia, y reservó la determinación de actitud hasta celebrar nueva reunión con el Comité de los Cuatro.

«Cuando ustedes se reúnan—dijo, dirigiéndose al señor Soriano—, podremos reunirnos nosotros.

«El señor Soriano dijo que su Grupo, en el cambio de impresiones del martes, no había adoptado acuerdo concreto; pero poco después manifestaba al señor Martínez Barrios que, por su parte, estaba ya en condiciones de asistir a la reunión del Comité.

«Por estos detalles, los periodistas tuvieron la impresión de que la propuesta radical para la obstrucción de pasillos no ganaba muchos pareceres en el seno de las otras minorías opositoras...

«El ministro de Trabajo contestó: «Es curioso. Saben más que nosotros.

«Un informador le dijo que el señor Madrigal había dicho que si se rectificaba su versión el Gfía en qué fuentes había bebido. Caballero replicó: «Esto ya es interesante. Rectifiquen ustedes de plano y rotundamente, a ver qué se le ocurre decir.

«Después se refirió al Congreso radical socialista, y dijo que hubiera sentido que se aprobase la retirada de los dos ministros radicales socialistas, por la responsabilidad histórica en que hubiera incurrido el partido.

«Los agrarios pedirán el quórum para la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos rústicos.

«En la sesión de ayer tarde quedó ultimada la ley sobre desahucios en fincas rústicas. Se rechazaron varias enmiendas de los agrarios, en vista de lo cual han formulado la petición de quórum por escrito para la aprobación definitiva de la ley.

«Hablando de esta cuestión, Lucio Martínez manifestó que las proposiciones rechazadas eran totalmente inadmisible. En cambio, se han aceptado algunas sugerencias de los radicales, recogiendo parte de una enmienda del señor Casanueva al artículo 3.º, que queda redactado en la siguiente forma:

«Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para los arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales...

«Cuando la renta sea mayor podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de sus arriendos concertados después de la publicación de esta ley.»

«Lucio Martínez dijo que le había citado para hoy el señor Gil Robles a fin de hablar de esta cuestión. No sabía si, al fin, desistirán del quórum.

«La Comisión del ferrocarril Baeza-Utiel se entrevista con nuestro camarada Prieto.

«La Comisión pro ferrocarril Baeza-Utiel visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de Obras públicas. Acompañaban a los comisionados los representantes parlamentarios de las provincias afectadas.

«Prieto les prometió entrevistarse con el presidente del Consejo, con objeto de que vea la fórmula de habilitar un crédito extraordinario para la continuación de las obras de este ferrocarril, que considera de importancia nacional y de urgente construcción.

«La Comisión se ha entrevistado también con los jefes de las minorías parlamentarias, solicitando su colaboración para el caso en que el asunto vaya al Parlamento, obteniendo de aquéllos la promesa de apoyar con todo entusiasmo este asunto.

«Manifestaciones del presidente de la Cámara.

«Terminada la sesión, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas.

«El plan para mañana—dijo— es el siguiente: A primera hora irán ruegos y preguntas, y como es seguro que después no pueda ir ninguna interpelección, entraremos en el orden del día y continuará la discusión del proyecto de reforma de la ley del Jurado. Si hubiese espacio, se pondría a debate el dictamen del proyecto de revisión de los fallos de Tribunales de honor a los funcionarios civiles.

«Y de la cordialidad de las minorías—se le preguntó—, ¿qué nos dice usted?

«No sé nada nuevo. Lo que está a la vista.

«Parece que han acordado retirarse del salón, pero permanecer en la Cámara.

«Si ello es así, yo no tengo noticia oficial ninguna.

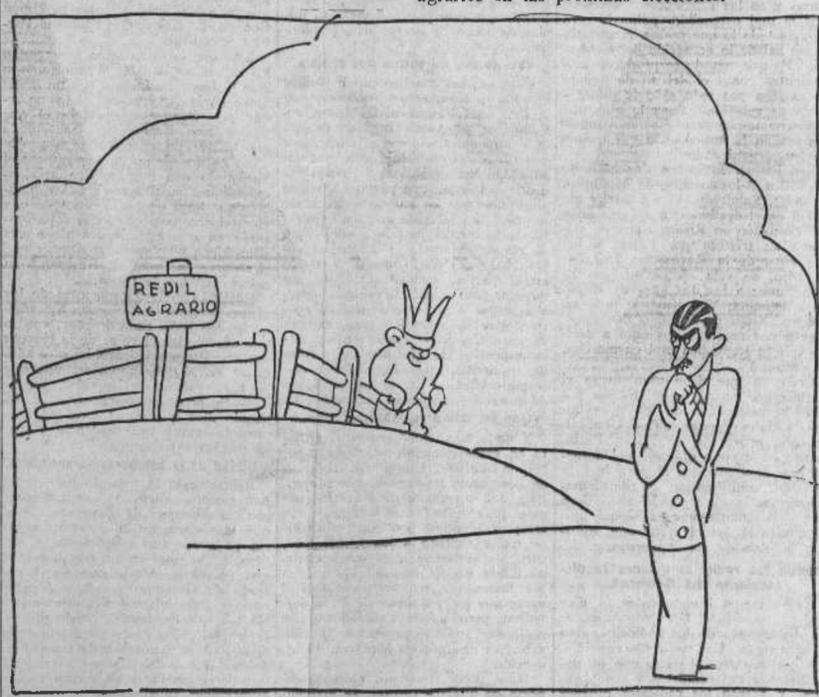
«Se ha comentado la conferencia que ha celebrado usted en el salón de sesiones con el presidente del Consejo.

«Pues no vale la pena. Ha venido a preguntarme si se había producido algún incidente en la sesión, y yo le he dicho que no, pues se desarrollaba en términos de completa normalidad.

«Se ha concedido gran importancia a la reunión del Comité ejecutivo del Partido Socialista—dijo un periodista.

«Pues yo no sé nada. Lo único que les puedo decir es que no se ha debido tomar ningún acuerdo que haya de reflejarse en la marcha de la vida parlamentaria, puesto que a mí no se me ha comunicado nada.

EL CAVERNÍCOLA.—En cuanto Azaña le dé otros cuantos revoluciones es capaz de ir a Fontainebleau.



EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

“Nosotros--dijo Marcelino Domingo--hemos recibido del Socialismo más de lo que le hemos dado”

LA SESION DE AYER TARDE

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el señor Fecced, con un breve discurso...

Leídas varias telegramas de adhesión al Congreso, y la Mesa da cuenta de la visita hecha a su excelencia el presidente de la República.

Por improcedente se desecha una proposición del señor Morga, de Torres de Aragón, pidiendo que el Comité nacional pague a los delegados las dietas de aquellas sesiones que se prolonguen.

Ruidoso incidente.

Don Servando Aguilera, de Huelva, consume un turno en contra del voto particular del señor Gordón Ordás. Se muestra partidario de un Gobierno de izquierdas...

Dice que el discurso del señor Gordón Ordás era una cuestión personal contra el señor Azáña. Su discurso añáde—es una pieza retórico-filosofica que maldito lo que nos interesa...

DISCURSO DE DON MARCELINO DOMINGO

Al aparecer el señor Domingo en la tribuna, los congresistas, puestos en pie, le aclaman y vitorean durante largo rato. Cuando se hace el silencio, comienza:

Señores congresistas: Está sobradamente justificada la extraordinaria expectación que este Congreso ha despertado en toda España. Es seguramente, de todos nuestros Congresos, el de mayor trascendencia histórica. En otros Congresos, el partido republicano radical socialista definía su ideario, y aun teniendo esa importancia, el ideario sentaba el espíritu del partido, pero no la resolución ineludible de un problema presente. En otros instantes resolvía cuestiones de disciplina interior que en el ámbito nacional no tenían la trascendencia que tiene éste.

La responsabilidad de una decisión.

En este Congreso vais a decidir vosotros esto: quién ha de ser mañana el Gobierno de España. Ha habido, para quienes hayan prestado su esfuerzo en la nueva historia que está formándose, momentos que nos han colocado en situaciones de responsabilidad. Un momento fué cuando allá, en Valencia, un hombre, que no era republicano, hacía profesión de ello. Fué el acto de Alcalá Zamora en Valencia. Fué un momento en que la fuerza neutral española se inclinaba hacia el republicano. Hubo otro acto, el memorable de la plaza de toros, donde se dio al país una magnífica sensación. En aquel acto hubo la manifestación de que las fuerzas republicanas constituyen ya una garantía de gobierno.

Otro acto fué, constituida ya la República, aquel en que, teniendo el Gobierno que resolver una pena de muerte, advertió que era de justicia que esa ejecución no se llevara a cabo, porque la República podía castigar su matar.

Otro acto es este de hoy, el de más trascendencia. Yo quisiera que os sintierais transidos de esta enorme responsabilidad que sobre vosotros pesa. No la enorme responsabilidad de ser Gobierno. No sólo vais a gobernar, sino que vais a decidir quiénes son los que van a gobernar a España. Si vosotros hubierais tenido la curiosidad de mirar a ese palco, me hubierais advertido en ese rincón quieto, callado, innumerable de la enorme responsabilidad que yo en este momento contraigo con vosotros al decir cuáles han de ser los gobernantes de España. Yo os quisiera un poco desligados de cuestiones de orden político local para que pensarais esto: nosotros vamos a decir hoy a la República y a España que hombres son los que van a gobernarla. Y al decirlo, nosotros contraemos la responsabilidad de decidir el rumbo de España.

Una hora de empuje de derechas.

¿En qué hora? Poco atentos a la realidad nacional, habido de tener los ojos poco perspicaces quien no advierta que ésta es una hora de fuerte y apasionado empuje de las derechas españolas. ¿Sorpresa para nosotros? Yo señalaré en un libro este hecho: de que rápidamente la República, si era lo que debía ser, produciría un desencadenamiento de las derechas. Tanto era este convencimiento, que cuando se hablaba de las facultades del presidente para disolver el Parlamento, yo decía que el primer Parlamento que sustituya a éste sería el que más desencadenaría la obra de las derechas desahuciendo cuanto había hecho la República.

Las derechas son de dos clases: las que dan la cara y las que, consciente o inconscientemente, sin dar la cara, se enrolan en ellas y marchan. Los que actúan y los que hacen ambiente. En la formación de este ambiente existen hombres que se creen republicanos. No han advertido, traídos a la República por los desastrosos o las amarguras que en ellos había dejado la monarquía, que no eran republicanos profundamente, sino antimonárquicos, que no sentían el afán de crear una sociedad que posibilitara el régimen republicano de los españoles. (Muy bien.)

Las leyes laicas y la Reforma agraria.

¿Por qué se han desencadenado así las derechas? Simplemente porque han actuado desde el Gobierno las izquierdas. Hay en la obra de las izquierdas en el Gobierno dos que han producido este ataque: una de ellas, todas las leyes laicas; otra, la ley de Reforma agraria. Las primeras llevan la firma de Alvaro de Albornoz, a quien no puede ignorarse ningún ministro de todo el mundo. (Gran ovación al señor Albornoz.) La otra ley, de Reforma agraria, lleva la firma, para honra nuestra, de un militante del partido radical socialista. Contra estas leyes, hondamente revolucionarias, se ha producido el desencadenamiento de las derechas. ¿Dando la cara? No. Cuando se discutía la ley Agraria se discutía también el Estatuto. Y las derechas se desencadenaron contra lo que no les importaba: contra el Estatuto de Cataluña. Y con esta actitud lo que intentaban era derrotar al Gobierno, y quebrantar el Parlamento para con ello dejar sin aprobar la ley de Reforma agraria.

Y ahora lo que procuran es crear un ambiente de perturbación nacional y descontento público. Y hablan de la perturbación social, de la anarquía social. Y lo hacen con el objeto de que en el Parlamento no se aprueben los créditos para que se cumpla la ley de Congregaciones. (Muy bien, muy bien.)

Dos Españas en pie de guerra.—Comparaciones.

Están nuevamente en pie y en guerra civil dos Españas. La que quiso iniciar la liberación del Estado en 1812, y que fué vencida; aquella España que fué vencida en 1820, 1822 y 1868, aquella España que en 1873 quiso dar una República a España y fué vencida. Nuevamente estamos en pie la España que fué vencida siempre y la que siempre venció. Y yo os digo que este momento es decisivo para nosotros. Ved lo que somos. Y viéndolo, pensad que mañana, por nuestros acuerdos, será uno u otro el rumbo de España, siendo nuestra la responsabilidad histórica. (Prolongada ovación.)

La posición que puede determinar una divergencia en quienes estamos aquí reunidos es ésta: ¿se ha hecho poco? ¿se ha hecho mucho? Si nosotros fuéramos voz de las derechas diríamos que se ha hecho tanto; ellos se han desahucado sobre la República para restaurar todo lo que hicieron mucho, ha quedado destruido. ¿Se ha hecho poco? Yo voy a volver sobre esto, que considero fundamental: leyes laicas y Reforma agraria. Para ver lo que se ha hecho no está mal que comparemos para advertir si en igual período histórico se ha hecho más o menos que nosotros. En Francia se instauró la tercera República en 1870, y, sin embargo, no empieza su obra laica hasta 1905. Méjico, que realizó una de las revoluciones de mayor empuje, está aún ahora, después de largos años, aplicando sus leyes laicas. Si nos comparamos, podemos juzgar lo hecho, si no como mucho, por lo menos para no sentirnos desencantados.

¿Ley Agraria? Cuando hable de mi gestión en el ministerio os hablaré de lo que es esa ley. Uno de los países que quiero señalar como ejemplo es Checoslovaquia, donde la ley Agraria no fué aprobada hasta cerca de tres años de República. Y ya aprobada, en la obra de preparación para que la reforma agraria no constituyera un fracaso, tardó dos años después de la promulgación para que tuviera efectividad. No tardará eso en España. Y yo he de aplicarla cuando pueda constituir una plena satisfacción para aquellos a quien beneficia. La Reforma agraria no es distribuir tierras. Eso hizo Rusia y está pagando ahora aquel error. La Reforma agraria no es asentar sobre unas tierras para que se haga en ellas lo que se quiera. En España, más que nada, lo que hace falta es racionalizar el cultivo para no producir una perturbación en la economía española. (Muy bien.)

Dictadura y legalidad republicanas. La obra del Gobierno.

Decía el señor Gordón que el grave error de los hombres de la República fué el no establecer en los primeros momentos una dictadura republicana. Posiblemente tiene razón. Pero él mismo citaba un pensamiento de Bismarck, en el que dice que en política no se hace lo que se quiere, sino lo que se puede. Para juzgar en este momento lo que pudo hacerse y no se hizo, es preciso situarse en aquel instante para juzgar si pudo hacerse cosa distinta de la que en aquel momento se hizo. No nos engañemos. Recordemos los tiempos de la dictadura. ¿Cuándo se produce en la opinión pública una reacción contra la dictadura? Cuando los hombres que siempre tuvieron cargos con la monarquía se ponen frente a ella, uniéndose a los republicanos. El primer desencanto de los republicanos fué el discurso de Sánchez Guerra. Y los comunistas y los sindicalistas iban a París a pactar para posibilitar el que fuera jefe del Gobierno. Y Sánchez Guerra no admitía más que el cambio de etiqueta, pero no variaba la institución. El afán de España en aquella hora histórica era uno sólo: el de que España entrara en la ley, vivir en la ley, que el español se reintegrara en la legalidad, recordando su plena responsabilidad. Si en aquel momento hubiéramos establecido una dictadura, habríamos traicionado al pueblo español.

Yo digo que si se mira aquella labor, es más de izquierda que de derecha. Lo que evidencia que pesaban más los hombres de izquierda. Pero, además, digo que el señor Gordón Ordás ha hecho una invocación del derecho de las minorías. Y no se explica que defienda el derecho de las minorías, que ahora hay Parlamento, y no lo reconociera en el Gobierno provisional, cuando no había ley. (Muy bien. Muy bien.) Con el convencimiento de que la obra ha de realizarse, el derecho de las minorías es menos respetable en un Parlamento, con un Gobierno de mayoría, que en un Gobierno provisional fuera de la ley que ha de posibilitar la estructura jurídica de España. (Prolongada ovación.)

Se ha hecho lo que se ha hecho. Precisa hacer más: hay que votar los créditos para aplicar la ley de Congregaciones; precisa votar la ley de Arrendamientos; y la de rescate de los bienes comunales (Gran ovación); precisa votar la ley que pesa sobre grandes extensiones del territorio de

los censos y foros; precisa votar la ley creando el Banco agrario. Y vosotros sírcis; ¿y por qué no se ha votado? Si vosotros pudierais acusarnos de haber tenido el Parlamento cerrado o de haber perdido el tiempo en él, podríais entonces residenciar al Gobierno.

La labor y el estado del Parlamento. La moralidad del Gobierno.

El Parlamento abierto permanentemente, como no lo ha tenido jamás ningún Gobierno, yo os digo que no se ha perdido el tiempo. Obrando dentro de la ley (y este Gobierno no ha podido actuar sino dentro de la ley), este Gobierno no ha podido hacer sino lo que ha hecho. Y yo os digo que según el Gobierno que haya mañana, habrá en España este Gobierno u otro Parlamento. Si hay otro Parlamento hoy, en esta hora de empuje de derechas, el Parlamento que se constituya será un Parlamento en donde los créditos para la aplicación de estas leyes difícilmente tendrán efectividad. Entonces, tened en cuenta que cuando decidáis lo hacéis sobre un Parlamento y no sobre un Gobierno. (Aplausos.)

No me ha pasado a mí inadvertido el gesto reiterado de alguna parte del Congreso en contra de los hombres que hemos tenido y tenemos la responsabilidad de gobernar. Tan no me ha pasado inadvertido, que este gesto es tan aleccionador y tan imperativo que yo no lo olvidaré. Pero yo os digo: buscad otros hombres que gobiernen. (Muchas voces: No, no.) Buscadlos. Pero cuando aparezcan ante vosotros después de dos años de ejercer el Poder, si lo ejercen, puedan hacerlo como nosotros. (Gran ovación.)

Buscadlos; pero que os puedan decir: no hemos sido impudicos ni inmorales. Ved cuando se dice contra nosotros y cómo se nos ataca. Ved cómo se aprovecha de las Casas Viejas para lanzar sobre nosotros una acusación criminal. (Voces: No, no.) No lo digo por vosotros. Nadie con fundamento podrá acusar de un acto reprochable en el orden moral a ningún hombre de los que hemos gobernado y gobernamos en España. Nadie, nadie, con un hecho concreto, podrá acusarnos de una inmoralidad. Ninguno de los hombres que nos reunimos tiene que ser guardia civil de otro ministro. Por mis manos está pasando toda la riqueza de España. Nadie con autoridad podrá decir que estas manos no están hoy limpias. (El Congreso, en pie, le vitorea y ovaciona.) Nadie podrá decir con fundamento que quienes gobernamos hemos cometido un acto impudico. Cada uno, cuando terminemos la misión ministerial, volveremos a trabajar como antes. Salvo como entramos todos. En una democracia importa mucho la preparación, pero importa más la honorabilidad. Y la honorabilidad es una de las virtudes de los hombres que estamos en el Gobierno. (Grandes aplausos.)

También la capacidad. Yo no quiero hablar de la labor de los demás ministros, que tienen dadas pruebas de inteligencia. Voy a referirme a mi labor en este ministerio, el más difícil y antipático. Yo no vacilé en ir del ministerio de Instrucción, donde tenía una popularidad, al que en el actual momento tengo. Estoy convencido de haber prestado fuera de España nuestro producto. Yo recuerdo que el señor Gordón incurrió en una contradicción en su discurso. En una parte de su discurso dice que la economía española está quebrantada, pero luego recordó su discurso de Zaragoza, en el que decía que la economía no había estado nunca tan floreciente como con este Gobierno. (Muy bien.)

La autoridad del Gobierno.

Autoridad, evidente. Pero no se puede exigir mucha autoridad arriba cuando todos no ayudan desde su puesto a esa autoridad. (Muy bien.) No se puede pedir a estos hombres que sean mantenidos de la autoridad si todos no colaboramos en la obra y en el funcionamiento de esta autoridad.

Que hay una rebeldía latente en el país, ¿cómo voy a negarlo? Pero no olvidéis que estamos viviendo un momento revolucionario; que dejamos de hacer una revolución cruenta de diez días para hacer una revolución de no sabemos cuánto tiempo en las almas y en las conciencias. Vosotros veis el mal ostensible, público; pero no veis todo lo que podría producirse de no existir la actuación del Gobierno. ¿Es que cuando se producen movimientos como el del 10 de agosto no existen por todo el país diluidos focos de rebelión? Pues la obra de Gobierno impide que esos movimientos tengan la importancia que quisieran sus organizadores.

Sed justos. Llevamos dos años de República. A los dos años de República, en el 73, Salmerón, Pi y Castelar estaban en el destierro; y a los dos años de revolución en Rusia, Kerenski pasaba su tristeza por París; a los dos años de la Revolución francesa en 1870, se veía en peligro por la Commune; a los dos años de República alemana, Von Kapp la puso en peligro. Nosotros llevamos dos años, y podemos presentarnos aquí a decir que la República está en marcha. (Aplausos.)

Creo que yo debe mantenerse el Parlamento actual, para que sea posible la realización de las leyes laicas, sociales y económicas. Una crisis que provocase un nuevo Parlamento es servir a quienes han deseado que desapareciera él para ir a la revisión, inutilización y desvirtuamiento de la obra republicana. Creo que debe mantenerse el bloque que ha de ser el Gobierno actual para que continúe la obra de las izquierdas.

Fueron los radicales quienes se distanciaran del Gobierno.

Se refiere a los radicales, y dice que no ha sido el Gobierno quien se ha distanciado de los radicales, sino a la inversa. Los radicales convinieron con nosotros el pacto que señalaba la obra de socialistas y republicanos. Y fueron los radicales quienes declararon que no podían gobernar allí donde estuvieran los socialistas. No tenemos, pues, que llamarlos, puesto que son ellos quienes se han ido. Tal vez por la izquierda del nar-

rido radical hay quien cree que es izquierda. Que sea lo que ha de ser, pero que lo sea. Yo no le culpo cuando él le repudio. Lo que quiero es que lo diga por su conducta y por su doctrina. Y cuando diga lo que es, ya sabremos la actitud que hemos de adoptar con él. (Muy bien.)

¿Es que ellos se fueron porque representaban una posición en discordancia con la del Partido Socialista? Yo digo concretamente: ¿Se quiere que las izquierdas sigan gobernando como izquierdas para cumplir su programa? Pues si se quiere esto, el bloque de izquierdas no puede tener contacto con la fuerza del partido radical, porque el partido radical no representa el señorialismo revolucionario de las masas. (Prolongados aplausos.)

Hemos de aspirar a que quienes ven la obra de la República de distinta manera se constituyan en instrumento de gobierno. No deseamos que el partido radical sea con nosotros una tregua; queremos que sea una bandera y una disciplina.

La unión de radicales socialistas con el Partido Socialista.

Y cuando hablo de los radicales no podría concretar mi pensamiento si no precisara la situación de los socialistas. Si hay en la política republicana un partido que haya de sentirse unido con el Partido Socialista, ese partido es el radical socialista. Tal vez por la garantía de conducta de los hombres del partido republicano radical socialista, el Partido Socialista se dispuso a la colaboración con los republicanos para la obra que se ha hecho. Los socialistas han realizado desde el Poder una obra eminentemente política. El Partido Socialista la ha realizado por lo que ha posibilitado de obra laica y civil y económica al servicio de la República.

Nosotros podemos decir que hemos recibido del Socialismo más de lo que le hemos dado. (Muy bien.) Hay una ofensiva contra el Socialismo. Yo no quisiera jamás que el Partido Socialista se considerara desplazado del Poder por un acto del partido republicano radical socialista. Tan no lo quisiera, que el partido radical socialista cumpliría más sus fines en la oposición con los socialistas que en el Gobierno con los radicales. (Prolongados aplausos.) En el Socialismo, por la opinión desbordada que va contra ellos, está arraigando una condición que va encontrando de día en día más ambiente. Esta opinión es la de que el Parlamento no responde a las exigencias de nuestros tiempos. Ved el mundo envenenado, que va buscando la autoridad en el sacrificio de la personalidad humana.

El peligro de una unión proletaria.

Va extendiéndose esta idea en el Socialismo. No os oculto que esta idea es la de otras fuerzas enemigas del Socialismo, pero que si ven en él el mismo espíritu, se unirán y constituirán un gran peligro.

Otro peligro es esa oposición benévola de que ha hablado el señor Gordón. ¿Queréis oposición más benévola que la que ofrecida por los radicales al separarse del Gobierno, y que, sin embargo, ha puesto en situación grave al Parlamento y a la República? Pues si esto ha hecho elementos como los radicales, ¿qué no harían las fuerzas socialistas que, apartadas a la oposición, se considerarían libres de todo compromiso? Si esto sucediera, dispono a encontrarnos dentro de poco ante dos frentes audaces y decididos. Un frente, el de las derechas, heridas en sus intereses, que añoran un fascismo o la restauración de un régimen de fuerza. ¿Por otro, las fuerzas obreras, que por solidaridad se alzarán en actitud violenta.

¿Con los socialistas en el Poder o con los socialistas en la oposición.

¿Os sentís tan fuertes para afrontar una hora difícil así? ¿Os creéis tan seguros en la administración que podríais resistir la acción de ellos? Yo os digo: con los socialistas en el Poder o con los socialistas en la oposición. (Gran ovación.) Con los socialistas, evidenciando que en esta República, en la hora presente de contrarrevolución social en todo el mundo, que tarde o pronto desencadenará la revolución social; que esta España quiere dar al mundo la sensación de unir a la democracia con el proletariado, demostrando que éste puede realizar su misión dentro de la democracia. (Prolongados aplausos.)

¿Yo no doy mi voto a una crisis.

Comenta las conclusiones del señor Gordón y se muestra conforme con cuanto sea vitalizar al Gobierno, señalándole programa mínimo de acción inmediata. Ahora, producir, por acuerdo del Congreso, como responsabilidad del partido republicano radical socialista, una disposición que signifique que es indispensable abrir la puerta a una crisis que sea la puerta a su responsabilidad. (Numerosas voces: No, no.) Yo, como disciplinado en el partido radical socialista, no doy mi voto a eso. Creo que podemos llegar a un acuerdo que concierte todos los afanes y procure que de este Congreso quede en el país la impresión de que hay un partido de izquierdas que sabe cumplir con responsabilidad, dando la sensación de que tiene conciencia exacta de ella.

¿Que no nos arrepintamos nunca.

Y nada más. Sobre vosotros gravita en estos momentos la más grave responsabilidad. Cumplida. Después de adoptar la resolución, que no negáis que arrepentidos. Nuestro país es el país de las rectificaciones y los arrepentimientos. No os arrepentidos de haber matado a los Comunes, pero los matamos; no arrepentidos de haber hecho imposible la vida a los liberales, pero los imposibilitamos; no arrepentidos de Pi y Salmerón, pero sufrimos dictaduras por no haber sabido aprovechar la vida y hechos de aquellos hombres. (Gran ovación.)

Hace poco, Kerenski, en un escenario de nuestra capital, se arrepentía de lo hecho. En París he recibido ya a Alfonso Costa, que se arrepentía de haber frustrado por su conducta un momento de la historia de Portugal. No seamos, corregidos, arre-

repentidos que paseemos nuestro arrepentimiento por dictaduras y dolores por no haber sabido tener en cuenta las lecciones de la Historia. Somos soberanos, pero sepamos serlo en forma que no tengamos que arrepentirnos nunca por no haber sabido aplicar la soberanía. (Los congresistas, en pie, ovacionan largamente al señor Domingo.)

A las siete menos cuarto se suspende la sesión por diez minutos. El Congreso repite la ovación y los vitores al señor Domingo, y éste y el señor Gordón se dan un abrazo.

Se reanuda la sesión.—Rectificación del señor Gordón Ordás.

A las siete menos cinco se reanuda la sesión. El señor Gordón Ordás rectifica. Comienza recordando que en los momentos difíciles del partido le tocó a él defender posiciones que siempre triunfaron.

Recuerda lo ocurrido con el señor Ballontín y con los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset. Tenemos en nuestras manos el devenir de la política española, pero también una gran responsabilidad. Anuncemos el punto de vista de todos: de los que gobiernan y de los que están contra el Gobierno. No son sólo las derechas, y en esto discrepo del señor Domingo. A mí no me asusta la responsabilidad que podamos contraer. Para mí el problema es el de la eficacia, si conviene o no cambiar el rumbo de la política. Yo he opinado que conviene cambiar ese rumbo, porque el Gobierno carece de autoridad para gobernar. Y frente a mis razonamientos se han hecho discursos de tipo generoso que nada dicen que ver con ellos. Mis razones siguen en pie, puesto que no han encontrado ninguna objeción fundamentada que hacer a mi plegio de cargos. Continúo firme en mi convicción.

La crisis de diciembre del 1931.

Dice que él no ha dicho nada en relación con la moralidad de los ministros y del propio señor Azáña. No es problema de moral el que aquí se discute. Es de otra clase. Una de las cosas más incomprensibles de la crisis de diciembre es el cambio de carteras, que no ha sido explicado por nadie. (Voces: Muy bien.—Otras: Muy mal.) Ni una sola palabra se dijo de ese cambio de carteras, dando lugar a que la suspicacia de las gestes atribuya a aquello toda serie de motivos. (Voces: Muy bien.)

El señor Ballester dice que él no lo ha ofendido, y se entabla un diálogo entre ambos señores, en medio de rumores.

Continúa el señor Gordón, diciendo que desde la izquierda es preciso que se organicen las derechas, bajo la jefatura del señor Lerroux. Dice que la colaboración de éste con los radicales socialistas depende de los socialistas. (Voces: No, no. Que no le queremos. Rumores.) Por encima de las diferencias ideológicas está la República. Si los socialistas se van del Gobierno, ¿por qué nos debemos ir con ellos? ¿Para qué nos vamos? Para seguir trabajando dentro del Parlamento? Vamos a ver cómo. El señor Lerroux ha de gobernar entonces. ¿Cómo? ¿Con Castrillo, con Maura? ¿Con el señor Gil Robles? (Voces: Claro, claro.) Ahí es donde quería yo ir. Con el señor Gil Robles. Es decir, que nosotros, por querer conservar incólume nuestro izquierdismo, les dejáramos el camino libre para que hicieran lo que quisieran. (Fuerzas rumores.)

De todo un poco.

Añade que Gil Robles, que no es tonto, piensa declararse republicano pronto, porque eso es vista política. (Rumores.) A mí me parece extraordinariamente peligroso el criterio expuesto por el señor Domingo, porque antes de hacer una alianza hay que firmar pactos muy detallados. Nuestra posición es ésta: Gobierno de izquierdas con un programa de gobierno y conveniencia de la colaboración socialista.

Suscribe los elogios del señor Domingo al Partido Socialista y a su utilidad a la República, recordando la significación extraordinaria que Pablo

Se muestra de acuerdo con que se mantenga el Parlamento y la coalición gubernamental; pero no el actual Gobierno, porque en todos los partidos de las izquierdas hay hombres capaces de desempeñar un ministerio. A fuerza de votar y votar para sostener al Gobierno, el Parlamento lleva camino de ser una máquina de votaciones. Si el Parlamento tiene aspecto de canción es porque se le tiene sujeto por un mal entendido sentido de la disciplina gubernamental. Mientras no se hayan hecho todas las leyes constitucionales de España no se puede disolver este Parlamento porque es el de la revolución. Votamos con usted, señor Domingo, la permanencia del Parlamento.

Una defensa del partido radical.

Dice que no hay razón para ofender al partido radical, clasificándole en la derecha o en la izquierda. No hay partido de izquierda que no sea derecho de otro partido, y lo que hoy es izquierda, mañana será derecha si no evoluciona. Partido de izquierda es todo aquel que acepta un programa de izquierda para cumplirlo.

Defiende al partido radical, y dice que el señor Ballester ha ofendido a dicho partido.

El señor Ballester dice que él no lo ha ofendido, y se entabla un diálogo entre ambos señores, en medio de rumores.

Continúa el señor Gordón, diciendo que desde la izquierda es preciso que se organicen las derechas, bajo la jefatura del señor Lerroux. Dice que la colaboración de éste con los radicales socialistas depende de los socialistas. (Voces: No, no. Que no le queremos. Rumores.) Por encima de las diferencias ideológicas está la República. Si los socialistas se van del Gobierno, ¿por qué nos debemos ir con ellos? ¿Para qué nos vamos? Para seguir trabajando dentro del Parlamento? Vamos a ver cómo. El señor Lerroux ha de gobernar entonces. ¿Cómo? ¿Con Castrillo, con Maura? ¿Con el señor Gil Robles? (Voces: Claro, claro.) Ahí es donde quería yo ir. Con el señor Gil Robles. Es decir, que nosotros, por querer conservar incólume nuestro izquierdismo, les dejáramos el camino libre para que hicieran lo que quisieran. (Fuerzas rumores.)

De todo un poco.

Añade que Gil Robles, que no es tonto, piensa declararse republicano pronto, porque eso es vista política. (Rumores.) A mí me parece extraordinariamente peligroso el criterio expuesto por el señor Domingo, porque antes de hacer una alianza hay que firmar pactos muy detallados. Nuestra posición es ésta: Gobierno de izquierdas con un programa de gobierno y conveniencia de la colaboración socialista.

Suscribe los elogios del señor Domingo al Partido Socialista y a su utilidad a la República, recordando la significación extraordinaria que Pablo

Ofertas especiales

Con objeto de contribuir y propagar nuestras publicaciones socialistas, y a fin de facilitar su adquisición, concedemos durante los meses de junio y julio los siguientes lotes:

Table with 3 columns: Lote number, Ptas., and Description of items. Includes items like 'Conferencia a los estudiantes de Turin', 'El Socialismo, la religión y la Iglesia', 'La U. G. T. ante la revolución', etc.

Este lote consta de veintidós volúmenes, con un importe total de 12,15 pesetas. Su precio queda reducido a diez pesetas.

MOVIMIENTO OBRERO

La Asociación del Arte de Imprimir continúa discutiendo propuestas de suma importancia.

Ayer tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró la Asociación del Arte de Imprimir junta general extraordinaria, para continuar discutiendo las propuestas pendientes de ella, presentadas a la Junta directiva por los afiliados, reglamentariamente.

Presidió el compañero Alfonso Cerdas. Comenzó discutiéndose la siguiente propuesta: «Que todas las suplencias por enfermedad u otros motivos sean, como mínimo, de una semana.»

La asamblea, después de algunas consideraciones de la Junta directiva, basadas por el camarada Ramírez, acordó rechazarla.

La propuesta novena, en la que se pide la supresión del descanso dominical de la prensa, dió lugar a un extenso e interesante debate. La Junta directiva expuso con toda claridad los inconvenientes de llevar esto a la práctica, teniendo en cuenta que a los periodistas y a los vendedores de periódicos, que pertenecen también a la Federación Gráfica, se les irrogaría un grave perjuicio si esto se acordase.

Puesta a votación la proposición, tomándose el acuerdo de que el Arte de Imprimir se entreviste con las demás organizaciones gráficas con el fin de ver el modo de que el descanso sea semanal en vez de dominical.

Al llegar a la propuesta décima, el camarada Lamonedá pidió hacer uso de la palabra para exponer unas propuestas conducentes a amorrar el paro, que en tan grave proporción se encuentra dentro de esta organización sindical. La asamblea, de acuerdo con el presidente de Mesa, no obstante ser este antirreglamentario, accedió a las propuestas del compañero Lamonedá.

Comenzó nuestro camarada haciendo un llamamiento a la concordia, en un llamamiento al prestigio de la organización. Seguidamente expuso las causas que originan la crisis de trabajo actual y lo llevado a cabo por las Juntas directivas para amorrarla. Dió referencias de lo hecho también en este sentido por los Jurados mixtos, detallando el labor de estos organismos, principalmente por parte de los patronos de las bases de trabajo aprobadas.

Las propuestas que juzga el compañero Lamonedá aptas para aliviar el paro son las siguientes: «Denuncia de las bases generales y presentación de otras nuevas, de acuerdo con las demás Directivas, sometiendo cuatro modificaciones a las que actualmente rigen. Estas modificaciones son: Jornada de cuarenta horas, permiso por suplente en las casas de obras, reducción de la antigüedad y contribución patronal al subsidio del paro.»

Se darán más altas que aquellas que la general estime justificadas. Revisión de la lista de parados, teniendo en cuenta que se presentará tres días a la semana en Secretaría y a horas distintas, no cubriendo el día que no se presenta.

La jornada se reducirá provisionalmente a cuarenta y cuatro horas semanales, distribuidas en la siguiente forma: Ocho, los cinco primeros días, y cinco, el sábado. Dos de prensa, un día cada dos semanas.»

Todas estas propuestas serán sometidas a referéndum de los asociados, y una Comisión, que se acordó nombrar, nos someterá a la práctica rápidamente.

La Comisión nombrada la integran los compañeros siguientes: Presidente de la organización, Pantoja, Alcántara, Tarrero, García, Lirola y Lamonedá.

Y la asamblea concluyó a las doce de la noche.

El Sindicato Metalúrgico celebrará mañana un importante acto de propaganda para fijar su posición ante las maniobras patronales.

Mañana, en el Círculo Socialista del Oeste, a las nueve y media de la noche, se celebrará un importante acto sindical para dar a conocer a los metalúrgicos madrileños la actitud del Sindicato referente a la actitud patronal.

Intervendrán en el mismo los compañeros Domingo Torrel, Carlos Arias, Antonio González, Francisco Abil y Mariano Gómez, que presidirá.

La Sociedad de Obreros del Transporte abre concurso para solicitar las becas que para la Escuela Socialista de Verano concede la organización.

Por acuerdo de asamblea, la Sociedad de Obreros del Transporte pensionará a camaradas pertenecientes a la misma, con becas gratuitas para entrar en la Escuela Socialista de Verano, en el próximo mes de julio.

Pueden optar a ellas, presentando la oportuna instancia, los socios menores de treinta y cinco años.

Son antecedentes favorables a la antigüedad en la organización y el pertenecer a la Agrupación Socialista.

La instancia de solicitud se entregará todos los días laborables, de diez a una y cuatro a ocho, en la Secretaría de la Casa del Pueblo, admitiéndose hasta el próximo día 10.

Las bases de trabajo de los tramoyistas entran en vigor.

Con fecha 31 de mayo, el director general de Trabajo ha comunicado al Jurado mixto de Espectáculos públicos haber dispuesto entren en vigor las bases de trabajo de tramoyistas, desestimando el recurso interpuesto en el ministerio de Trabajo por las Empresas.

Para todo lo referente a estas asuntos, los afiliados pueden informarse por los vocales obreros al Jurado mixto, y en la Secretaría de la organización.

Material Cinematográfico el criterio de la organización de que en caso de no ser readmitidos los camaradas despedidos se iría al paro en los establecimientos de Cines de toda España.

El representante de Cines explicó que en ningún caso los despedidos obedecen a un plan acordado por la Mutua de Defensa Cinematográfica, y asegura que sólo los motiva la necesidad de reducir gastos que tiene la Empresa.

En iguales términos se expresaron los vocales patronos miembros de la Ponencia de Conflictos.

Después de una laboriosa discusión, la Ponencia dictó un laudo, que aceptaron ambas partes, por el que se declara: 1.º Que la Mutua de Defensa Cinematográfica es ajena al conflicto surgido. 2.º Que los obreros no son despedidos por la Casa Cines, sino suspendidos temporalmente por razones de economía. 3.º Que la Empresa indemnizará a cada uno de los suspendidos con cuatro meses de haber, y que el próximo sábado, día 10, consignará la cantidad total en el Jurado mixto.

En su consecuencia, los camaradas de la Asociación de Producción y Distribución de Material Cinematográfico han retirado los oficios de huelga que contra la Casa Cines hubieron de presentar el día 5 del corriente.

Fumistas. En el salón terraza de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde esta organización junta general extraordinaria. Fue leída y aprobada el acta de la asamblea anterior.

A continuación, la Junta directiva dió cuenta de las bases de trabajo concertadas con la Sociedad de Vidrieros y Fontaneros. Después de alguna discusión, estas bases fueron aprobadas.

La Junta directiva presentó algunas proposiciones de interés relacionadas con la ley de Accidentes del trabajo y las infracciones que en las bases de trabajo se vienen cometiendo.

Aprobóse la propuesta de la Federación Local de la Edificación para crear la Caja centralizada de subsidio de paro.

Después de tratarse algunos asuntos de orden interior, dióse por concluida la asamblea, a las nueve y media de la noche.

Impresores. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer noche esta organización junta general extraordinaria para discutir la reforma del artículo 47 del reglamento.

La reforma aprobada e introducida, por tanto, en el mismo consiste en añadir al artículo la siguiente frase: «... y accidentes del trabajo.»

Una excursión de la Asociación Artístico-Socialista. En concepto de acto de simpatía a los camaradas que en los Coros y en la Orquesta trabajan continua y activamente por su engrandecimiento, la asamblea general de la Asociación Artístico-Socialista tomó recientemente el acuerdo de verificar una excursión. Hoy ya se hace público que dicha excursión se llevará a cabo el domingo 18 del mes actual, en los pinares de San Rafael.

Pueden acudir a ella cuantos compañeros—aun ajenos a esta colectividad—lo deseen, dirigiéndose para realizar la inscripción y solicitar detalles a los camaradas del café de la Casa del Pueblo, hasta el martes día 13, en que definitivamente quedará cerrada la lista de asistentes.—El Comité.

Conferencia de Edmundo Dominguez. Siguiendo el curso de conferencias organizadas por el Círculo Socialista del Norte, el próximo sábado, día 10, a las nueve y media de la noche, explicará en su domicilio social, Solares y Heróscos, 2, nuestro compañero Edmundo Dominguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, que versará sobre «Legislación social de la República.»

Acto socialista. Organizado por la Agrupación Socialista, se celebrará mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, un acto de propaganda en el Círculo de la carretera de Toledo, 23. Intervendrán en él los siguientes compañeros: Víctor Martínez, Carmen del Barrio, Amós Acero y Elías Fernández, que presidirá.

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa. Para proveer la plaza de consejero en este Círculo se admiten instancias durante tres días. Advirtiéndose a los concursantes que han sido modificadas las primitivas bases.

Juventud Socialista Madrileña. Ante la próxima inauguración de la Escuela Socialista de Verano, que tendrá efecto el 15 de julio, el Comité de la Juventud Socialista Madrileña convoca a elección el día 10 del actual, de siete de la tarde a diez de la noche, a todos sus afiliados, en la Secretaría número 5, para cubrir las dos becas que costea.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los afiliados que, costeados la Federación Nacional cinco becas y adjudicándolas mediante sorteo entre los compañeros que propusieron por las Secciones, corresponde a la Juventud de Madrid enviar el nombre de quince compañeros, siendo por tanto diecisiete camaradas los que pueden figurar en candidatura, teniendo derecho a disfrutar las becas que costea esta Sección los dos compañeros que obtengan mayor número de votos.

Aquellos afiliados que desean asistir a la Escuela costándose los gastos (150 pesetas, sin contar el importe del viaje), deberán solicitarlo del Consejo de la misma, siendo indispensable que las solicitudes estén redactadas por el Comité de la Juventud.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá efecto en Madrid el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 26 de mayo de 1933.—El secretario del Consejo, Federico Repas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 4.100 obligaciones hipotecarias de la línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas y de las 1.300 especiales hipotecarias de Tudela a Bilbao, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de agosto del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá efecto en Madrid el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 26 de mayo de 1933.—El secretario del Consejo, Federico Repas.

A continuación, la asamblea transformó en ordinaria, como oportunamente estaba anunciado, discutiéndose las gestiones de la Junta directiva, que fueron aprobadas, y varias preguntas y proposiciones tomadas en consideración.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS. El de Agua, Luz y Electricidad.—Este Grupo ha organizado una excursión a Cabanillas de la Sierra y Guadalupe el próximo domingo, día 11, con objeto de celebrar varios actos de propaganda, en los que tomarán parte determinadas figuras de nuestras organizaciones.

Rogamos a todos los camaradas que desean asistir a esta excursión se inscriban lo antes posible por el reducido número de plazas que restan, pudiendo hacerlo en el café de la Casa del Pueblo, de siete a nueve de la noche, donde facilitará la inscripción el compañero secretario, Emilio Hernández.

El de Tranvías.—Se recomienda a todos los compañeros afiliados a este Grupo se pasen hoy, día 8, por la Secretaría número 46 de la Casa del Pueblo para comunicarle un asunto de gran interés.

El de Artes Blancas.—Se convoca a los afiliados al Grupo pertenecientes a la Sección de Repartidores a la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las seis de la tarde, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

CONVOCATORIAS. Sindicato Metalúrgico (Fundidores de Hierro).—Celebrará esta Sección junta general ordinaria en la calle de Augusto Figueroa mañana, a las seis y media de la tarde, para discutir y aprobar las bases de la profesión.

Al entrar en el salón cada compañero recibirá un ejemplar de las bases.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las ocho de la noche, Dependientes Municipales (Limpieza y Riegos).

En el salón grande, a las nueve de la noche, Impresores.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan Candelá; a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

COOPERACION. Campaña de propaganda. Organizado por la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias, se celebrará los siguientes actos de propaganda:

SEVILLA.—Día 9, Alcolea del Río; día 11, Peñañor; día 13, Puebla de los Infantes; día 15, Tochar; día 17, Villanueva del Río; día 19, Villaverde del Río; día 21, Carmona; día 23, Campana; día 25, Mairena del Alcor.

La campaña se realizará a cargo del compañero Cristóbal Barquero.

frendadas por el Comité de la Juventud y de la Agrupación; advirtiéndose que deben remitirse al Consejo antes del 15 del actual, por lo que deben enviarse a informe a la Secretaría con la mayor brevedad.

Una confusión. La Juventud Socialista organizadora de la velada teatral para allegar fondos a las escuelas obreras de la barriada de «Vallecas, no es la del Puente, sino la del poble.

Escuela Obrera Socialista. Se ruega a todos los alumnos que han asistido al curso 1932-33 se pasen hoy, jueves, a las siete de la tarde, por el local-escuela, Góngora, 2, para un asunto urgente y de suma importancia.

Círculo Socialista del Norte. Se pone en conocimiento de los afiliados que la junta general convocada para hoy, jueves, a las nueve de la noche, queda aplazada hasta el sábado, día 10, a las nueve y media.

Dada la gran importancia de los asuntos que habrán de tratarse, se ruega a todos la puntual asistencia.

Compañía Telefónica Nacional de España (AVENIDA PI Y MARGALL, 2). Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquéllas, o sean pesetas 13,50, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá efecto con fecha 15 del presente mes de junio, contra el cupón número 8.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsins, S. A.; S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Gulpuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 7 de junio de 1933.—Guillermo Riego, consejero-secretario y director general.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 4.100 obligaciones hipotecarias de la línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas y de las 1.300 especiales hipotecarias de Tudela a Bilbao, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de agosto del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá efecto en Madrid el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 26 de mayo de 1933.—El secretario del Consejo, Federico Repas.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (E.A.J. 7.424 metros.) De 8 a 9: Diálogo hablado «La Palabra».

De 11.45 a 12.15: Diario de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avella. Campañas de Gobernación. Noticias. Boisa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales no variadas. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Martirres», Guerrero; «Muchachos de Viena», de Zichner; «La morrión», Romero, Fernández Shaw y Millán; «Minaqueto», Paderewski; «Biribijquetá» (canciones vascas); «Claro de luna», Beethoven; «Cernatón», Ni. Nieto y Malats; «La colegiala», Fogarty y Vallec. —Revista de libros, por Isaac Pacheco. —«Marcha esclava», Tschalkowsky; «Lohengrin», Wagner; «Jota aragonesa», Arcas; «El barbero de Sevilla», Rossini. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20.30: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Eremitas del día». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños oyentes). «Alas fabulosas más famosas», recitados, por Luis Medina. Actuación de la rondalla formada por niños del Grupo escolar Pérez Galdós y dirigida por don Juan Cano. Aventuras radiofónicas: «Poli, Polito y Lucero en el pico de Teide». Sorteo de regalos a los niños radioyentes. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 22 a 0.30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Ciclo de conferencias sobre el cine educativo y cultural de España. Conferencia por don Vicente García de Diego, de la Academia Española y director del Instituto del Cardenal Cisneros. Recital de canto, por Sofía Massalska (canciones clásicas polacas, rusas y españolas). Narraciones literarias por nuestros grandes escritores: «El negro que tenía el alma blanca. Historia íntima de una novela», por Alberto Insúa. Noticias de última hora. Música de baile. Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

El presidente de la República visitará Valladolid el día 2 de julio.

VALLADOLID, 7.—Por noticias publicadas se sabe que el jefe de Estado visitará Valladolid el próximo día 2 de julio para asistir a la inauguración del Museo nacional de Bellas Artes, instalado en el artístico edificio de San Gregorio. Le acompañarán algunos ministros y el director de Bellas Artes.

En el Palacio de la Diputación se han realizado obras para preparar habitaciones para el presidente de la República.

El Ayuntamiento y la Diputación organizarán diversos actos de homenaje.—(Fébus.)

Sobre una interpelección del camarada Canizares. PUERTOLLANO, 7.—Ha causado excelente impresión en la ciudad la interpelección formulada en el Parlamento por el diputado camarada Canizares sobre la necesidad de plantear en esta cuenca carbonífera una destilería de pizarras bituminosas de reconocida abundancia, la cual no solamente se afianzaría al desaparecer dentro de veinte años por agotamiento los filones que hoy se explotan, sino que contribuiría al desarrollo de la producción nacional con las consiguientes ventajas para nuestro mercado y fabricación de gasolina, parafina, etc.—(Fébus.)

El vecindario de Verona padece una epidemia por beber agua de pozo. CIUDAD REAL, 7.—Visitó al alcalde una Comisión del Ayuntamiento de Carrión para indicarle que era evidente que la fiebre que padecía la mayor parte del vecindario de Verona se debía al inhumano proceder de los cuberos, que vendían agua de pozo y de albercas haciéndolos pasar como procedentes de Ciudad Real.

Se convino con el alcalde que se cargarán las cubas-fuentes y seguidamente se precintarán, para controlar así su origen en Carrión. Se censura duramente a los cuberos.—(Fébus.)

Vida municipal. La Comisión de Ensanche se reúne. Con asistencia del camarada Muñoz y de varios vocales propietarios se ha reunido la Comisión de Ensanche. Se aprobaron presupuestos para la instalación de tuberías e hidrantes y reforma y ampliación del alumbrado por gas en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, entre la de Pablo Iglesias y la calle de Almansa.

Se acordó asimismo instalar alumbrado eléctrico en los dos caminos, derecha e izquierda, de la nueva plaza de toros, hacia la Colonia de Carteros, hasta la calle de Francisco Altamira, e instalar alumbrado por gas en la calle de Olite.

Se despacharon numerosas licencias. Las obras de la calle de Bailén. El camarada Muñoz ha facilitado la siguiente nota a la prensa: «La Delegación de Vías y Obras, de acuerdo con el criterio técnico de este servicio, ha decidido que las obras de la calle de Bailén, en el trozo del antiguo ministerio de Marina, comiencen en el próximo mes de julio, teniendo en cuenta que es la época en que queda más restringida la circulación en ese trozo con ocasión del verano. Al mismo tiempo, como medida provisional y con objeto de facilitar la circulación rodada y evitar peligros a los peatones, se ha ordenado que se modifique la revuelta de Bailén-plaza de España para que entre la vía del tranvía y el encintado haya la posibilidad de circular vehículos, cosa que en la actualidad no es posible.»

Canales del Lozoya. En sesión extraordinaria se ha reunido el Consejo de Canales del Lozoya, tratando diversos asuntos de trámite, terminados los cuales se aprobaron las bases de trabajo para los obreros estables en unas obras y dispónibles en otras, según el índole de las mismas.

Estas bases fueron aprobadas por Sabotir con la condición de que las comiencen los obreros y las puedan impugnar ante la superioridad, que es quien las aprobará o no.

Las facultades del Consejo son solamente informativas, por lo que una decisión su firme sobre cada una de las peticiones de los obreros no hubiera tenido eficacia en el Consejo, y como hemos dicho, es meramente consultivo.

Las bases son unas mejoras sobre el régimen actual de trabajo; pero se pueden y se deben perfeccionar aún.

El concierto de hoy. Programa del concierto que celebrará la Banda municipal, a las seis de la tarde, en el Retiro: «Suspiros de España», marcha popular, Alvarez; «Suite brevo»; 1.º Menuet; 2.º Berceuse; 3.º Air de ballet, L. Aubert; fantasía de «La reina mora», Serrano; «Los ciegos de Toledo», oberena, Méliot; «En la Alhambra», serenata, T. Bretón; «Tarantela», Gottschalk.

Se felicita al presidente de la República por la firma de la ley de Congregaciones religiosas. SAN SEBASTIAN, 7.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal monárquico señor Londay dijo que en nombre de la libertad que la Constitución concede a todos los españoles, proponía se dirigiera un telegrama de protesta al presidente de la República por haber firmado la ley de Congregaciones religiosas.

Si discutirse se puso a votación la propuesta, que fué desechada por 19 votos contra 9.

El socialista compañero Iglesias, en uso de la misma libertad, aludida por el señor Londay, propuso se enviara un telegrama de felicitación al señor Alcalá Zamora por haber firmado la susodicha ley, y así se acordó por 18 votos contra 8.—(Fébus.)

BILBAO, 7.—Cerca de las tres de la tarde avanzaba, con dirección a Galdacano, un tranvía de carga, con remolque, y a unos cinco metros antes de llegar a la Vasconia otro tranvía de viajeros que iba en la misma dirección conducido por Martín Zamayo, embistió a los anteriores vehículos en forma violentísima. El golpe fué tan enorme que la parte delantera del tranvía de viajeros se metió dentro del vagón de carga, siendo verdaderamente milagroso que el conductor y los viajeros no perecieran aplastados.

El pánico se apoderó de los viajeros, transcurridos unos instantes, los que habían resultado ilesos acudieron en auxilio de los heridos, que eran bastantes, y los trasladaron al botiquín de la Vasconia, donde fueron asistidos de primera intención los siguientes heridos: Gregorio Diago, fractura de varias costillas, conmoción visceral, fractura de la tibia derecha y otras lesiones, grave; Florentino Olabarri, heridas de pronóstico reservado; Policarpo Lazo, lesiones de pronóstico reservado; y leones, Martín Zamayo, conductor del tranvía; Eusebio Gorrochategui, Ramón Aspe, Moisés Arenaza, Gabina Mero, Agapito Arbalaz, Félix Santocildes, Martín Zurita, José Rodríguez, Aniceto Valderrán, Manuel Cañamero.

Gregorio Diago, Florentino Olabarri y Policarpo Lazo fueron trasladados al hospital, y los restantes heridos pasaron a sus respectivos domicilios.—(Fébus.)

Los campesinos de Hornachuelos (Córdoba) se declaran en huelga en protesta contra el empleo de máquinas segadoras.

pero nunca explotar las mismas ni aquirirlas a extraños. Ha solicitado que sean remitidas las denuncias para imponer sanciones «enérgicas» y evitar dicho uso, en lo posible, en toda la provincia.

Los agricultores celebraron una magna reunión, presidida por el gobernador y el delegado de Trabajo, acordando la intensificación del mismo para colocar el mayor número posible de obreros parados.—(Fébus.)

Tres obreros heridos por la guardia civil. JAEN, 7.—El gobernador civil recibió esta noche a los periodistas, manifestándoles que en Beas de Segura, sobre las tres de la tarde de hoy, había ocurrido un choque entre obreros y la guardia civil.

En dicho pueblo mantienen una huelga general los obreros campesinos. Como consecuencia del choque, resultaron los heridos siguientes: Brigido Martín Alarcón, de cuarenta años, portador, herido en la cabeza, de pronóstico reservado; Francisco Campillo Fernández, de veinte años, muy grave, y María Porlan Gutiérrez, herida leve.—(Fébus.)

El nuevo alcalde de Alcoy se posesiona de su cargo. ALICANTE, 7.—Se ha posesionado de la Alcaldía de Alcoy el nuevo alcalde, que ha convocado a sesión para mañana con objeto de que se reintegren a sus puestos los concejales y desaparezca la anomalía administrativa mantenida desde hace tres meses.—(Fébus.)

El presidente de la República visitará Valladolid el día 2 de julio. VALLADOLID, 7.—Por noticias publicadas se sabe que el jefe de Estado visitará Valladolid el próximo día 2 de julio para asistir a la inauguración del Museo nacional de Bellas Artes, instalado en el artístico edificio de San Gregorio. Le acompañarán algunos ministros y el director de Bellas Artes.

En el Palacio de la Diputación se han realizado obras para preparar habitaciones para el presidente de la República.

El Ayuntamiento y la Diputación organizarán diversos actos de homenaje.—(Fébus.)

Sobre una interpelección del camarada Canizares. PUERTOLLANO, 7.—Ha causado excelente impresión en la ciudad la interpelección formulada en el Parlamento por el diputado camarada Canizares sobre la necesidad de plantear en esta cuenca carbonífera una destilería de pizarras bituminosas de reconocida abundancia, la cual no solamente se afianzaría al desaparecer dentro de veinte años por agotamiento los filones que hoy se explotan, sino que contribuiría al desarrollo de la producción nacional con las consiguientes ventajas para nuestro mercado y fabricación de gasolina, parafina, etc.—(Fébus.)

El vecindario de Verona padece una epidemia por beber agua de pozo. CIUDAD REAL, 7.—Visitó al alcalde una Comisión del Ayuntamiento de Carrión para indicarle que era evidente que la fiebre que padecía la mayor parte del vecindario de Verona se debía al inhumano proceder de los cuberos, que vendían agua de pozo y de albercas haciéndolos pasar como procedentes de Ciudad Real.

Se convino con el alcalde que se cargarán las cubas-fuentes y seguidamente se precintarán, para controlar así su origen en Carrión. Se censura duramente a los cuberos.—(Fébus.)

Vida municipal. La Comisión de Ensanche se reúne. Con asistencia del camarada Muñoz y de varios vocales propietarios se ha reunido la Comisión de Ensanche. Se aprobaron presupuestos para la instalación de tuberías e hidrantes y reforma y ampliación del alumbrado por gas en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, entre la de Pablo Iglesias y la calle de Almansa.

Se acordó asimismo instalar alumbrado eléctrico en los dos caminos, derecha e izquierda, de la nueva plaza de toros, hacia la Colonia de Carteros, hasta la calle de Francisco Altamira, e instalar alumbrado por gas en la calle de Olite.

Se despacharon numerosas licencias. Las obras de la calle de Bailén. El camarada Muñoz ha facilitado la siguiente nota a la prensa: «La Delegación de Vías y Obras, de acuerdo con el criterio técnico de este servicio, ha decidido que las obras de la calle de Bailén, en el trozo del antiguo ministerio de Marina, comiencen en el próximo mes de julio, teniendo en cuenta que es la época en que queda más restringida la circulación en ese trozo con ocasión del verano. Al mismo tiempo, como medida provisional y con objeto de facilitar la circulación rodada y evitar peligros a los peatones, se ha ordenado que se modifique la revuelta de Bailén-plaza de España para que entre la vía del tranvía y el encintado haya la posibilidad de circular vehículos, cosa que en la actualidad no es posible.»

Canales del Lozoya. En sesión extraordinaria se ha reunido el Consejo de Canales del Lozoya, tratando diversos asuntos de trámite, terminados los cuales se aprobaron las bases de trabajo para los obreros estables en unas obras y dispónibles en otras, según el índole de las mismas.

Estas bases fueron aprobadas por Sabotir con la condición de que las comiencen los obreros y las puedan impugnar ante la superioridad, que es quien las aprobará o no.

Las facultades del Consejo son solamente informativas, por lo que una decisión su firme sobre cada una de las peticiones de los obreros no hubiera tenido eficacia en el Consejo, y como hemos dicho, es meramente consultivo.

Las bases son unas mejoras sobre el régimen actual de trabajo; pero se pueden y se deben perfeccionar aún.

El concierto de hoy. Programa del concierto que celebrará la Banda municipal, a las seis de la tarde, en el Retiro: «Suspiros de España», marcha popular, Alvarez; «Suite brevo»; 1.º Menuet; 2.º Berceuse; 3.º Air de ballet, L. Aubert; fantasía de «La reina mora», Serrano; «Los ciegos de Toledo», oberena, Méliot; «En la Alhambra», serenata, T. Bretón; «Tarantela», Gottschalk.

CINES Y TEATROS

FUENCARRAL.—Presentación de la compañía del maestro Guerrero con «El ama».

La compañía que dirige y mueven el maestro Guerrero, después de un año de brillante actuación en el Ideal, se ha mudado al Fuencarral. Anoche se presentó en esta vasta sala, que estaba casi llena.

La comedia lírico-dramática de Arday y Guerrero, «El ama», que es casi centenaria ya, fué la elegida para esta presentación y fué acogida por el público con estruendosas ovaciones. Como en la noche de su estreno, se repitieron todos los números y al final de cada uno de los tres actos se alzó muchas veces la cortina en honor de actores y autores. Estos asistieron a la oreprima.

Maria Badia, Rosita Cadenas, Luis Sagi Vela, Cayetano Penalver, Victoria Argota, Arturo Lleó, Manuel Alares, Francisco Ruiz, etc., dieron a «El ama» la excelente interpretación a que nos tienen acostumbrados.

COMEDIA.—Función en honor de José Franco, por el Cuadro Artístico Luis Manzano. Para festejar el triunfo alcanzado por Pepe Franco, premio «Lucrécia Arana 1933», la Sociedad Artística Luis Manzano organizó ayer por la tarde una función teatral en el teatro de la Comedia, que llenó íntegramente una concurrencia de entusiastas entre la que brillaba numeroso el elemento femenino.

Se puso en escena la comedia «La señorita Angeles». Encarnó la protagonista María Fernando Gascón, otro premio Arana que actuaba en honor de su nuevo colega, quien puso particular emoción y especial acierto en el desempeño de su cometido. El agasajado, señor Franco, tuvo un éxito merecido y entusiasta. Contribuyeron a la excelente acogida que el público dispensó a la comedia Carmela Castro, Pilar Bienert, Esperanza Bueno, Rosario de Miguel, Carmen Renovaes, Marija Casuso, Marija González, Fermín Laguna, Pedro Candel, Domingo del Moral—graciosísimo actor cómico—, Manuel de la Lama, Miguel Colomer, Víctor Soler y Paco del Cerro, todos nombres muy conocidos del prestigioso cuadro artístico Luis Manzano.

Como final de fiesta oímos un recital poético lírico a cargo de las señoritas Mari Carmen, F. del Toro y Amalia Pardo, y de los señores Andrés García y Ángel Gascón. Se dijeron poesías de Franco, Arday y Lázaro, y se cantaron trozos escogidos de Serrano, Sorozábal, Guerrero y Franco. Si la primera parte del programa fué excelente, la segunda resultó brillantísima, por lo que el público salió de la Comedia altamente satisfecho.

MUÑOZ SEGA.—Temporada de variedades. En breve actuará en este teatro una compañía de variedades, en la que figuran, según se dice, varias

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9, —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

En la sesión de anoche se aprobaron las conclusiones sobre el momento político

Abrese la sesión a las doce menos veinte, bajo la presidencia del señor Escal. Asisten los señores Albornoz y Domingo y numerosos delegados y público.

El señor Gordón Ordás manifiesta que, después de amplia discusión, han llegado por unanimidad al acuerdo de unas conclusiones que van a leerse. En nombre de los minoritarios declara que les parece perfecto el acuerdo, considerándose plenamente satisfechos.

Lee seguidamente las conclusiones aprobadas, que son las siguientes:

1.º El IV Congreso nacional del partido republicano radical socialista acuerda declarar la necesidad urgente de vigorizar la política de izquierdas, no sólo en cuanto a la obra legislativa de las Cortes, sino en lo referente a una obra de gobierno que, garantizando el cumplimiento de las leyes, asegure, con la existencia del orden legal, el orden material del país.

2.º El IV Congreso nacional del partido republicano radical socialista declara que para llevar a cabo, precisamente con el actual Parlamento, esta obra verdaderamente renovadora de la vida política, económica y social de España, sigue siendo conveniente la colaboración del Partido Socialista con los partidos republicanos de izquierda, a fin de realizar un programa previamente convenido.

3.º El IV Congreso nacional del partido republicano radical socialista faculta al Comité ejecutivo nacional y a la minoría parlamentaria para elaborar rápidamente el anteproyecto de este programa y someterlo a la discusión y aprobación de los partidos de izquierda.

4.º El IV Congreso nacional del partido republicano radical socialista declara que es aspiración suya que el Gobierno procure que todas las organizaciones patronales y obreras vivan dentro de la ley, para tener derecho pleno para disfrutar de los beneficios que de ella se deriven y poder canalizar adecuadamente todos sus anhelos legítimos de mejoramiento político, social y económico dentro de nuestra República de trabajadores de todas clases.

Al terminarse la lectura de las conclusiones, los congresistas, puestos en pie, tributan una prolongada ovación a los miembros del Comité nacional, vitoreándose al partido republicano radical socialista. Por aclamación quedan aprobadas estas conclusiones y retiradas las demás proposiciones. Se repiten las ovaciones.

El delegado de Pontevedra manifiesta que las organizaciones gallegas acordaron en el último Congreso regional se declaren incompatibles con el señor Casares Quiroga los ministros radicales socialistas.

El representante de Cuenca pide que los gobernadores civiles respondan al ideal radical socialista. (Aplausos.)

La Federación de izquierdas.

Se pasa al punto del orden del día que trata de la Firpe.

El señor Moreno Galvache interviene para anunciar que no explica la ponencia que tenía preparada, ya que en las conclusiones aprobadas se señala la necesidad de redactar un programa de gobierno.

Pasa a proposiciones una de don Francisco de Burgos en relación con este asunto.

Política internacional del partido republicano radical socialista.

En este punto del orden del día, el señor Valera explica una ponencia sobre política internacional del partido radical socialista. Dice que éste es el partido de la paz, que aspira a la solidaridad entre las clases y los pueblos. Se extiende en consideraciones sobre el particular y defiende las ventajas de la democracia.

Expone los fundamentos de su tesis en un largo discurso, y después presenta las conclusiones de su ponencia, que son las siguientes:

1.º El partido radical socialista afirma su sentido pacifista, tanto en la vida civil del país como en las relaciones internacionales.

2.º La política internacional ten-

drá por objeto la realización práctica de los postulados pacifistas de nuestra Constitución.

3.º Política militar limitada a lo estrictamente necesario para garantizar la defensa del país y la integridad de su territorio.

4.º Nuestra acción en Marruecos debe intensificarse la obra protectora que nos encomendó Europa, en el sentido de capacitar al país protegido para su propio gobierno y acelerar con ello el término de nuestra misión.

5.º Aproximación ideológica y económica con Portugal, preparando el conocimiento mutuo de ambos países.

6.º Intensificación de nuestra influencia espiritual en los pueblos iberoamericanos, protegiendo el Estado la difusión de nuestro libro y la irradiación de nuestra cultura nacional. El Estado incrementará las funciones culturales y docentes españolas en América.

7.º Estudio de las posibles relaciones económicas con los países americanos. Creación de sucursales de un Banco Nacional de España en América.

8.º Realizar los estudios y Tratados preliminares para establecer una unión aduanera entre los Estados peninsulares y las Repúblicas iberoamericanas.

9.º Nuestra política continental orientada hacia la «entente» de las democracias europeas, amenazadas por las reacciones imperialistas.

10.º Política arancelaria y de comercio encaminada a la defensa de nuestros productos de exportación, haciendo a los países compradores aquellas compensaciones arancelarias que les permitan, en reciprocidad, situar en España sus productos industriales.

11.º Acentuar cada día más el carácter comercial de nuestra organización consular y diplomática.

El discurso del señor Valera, que, en realidad, ha sido una magnífica conferencia sobre pacifismo, fué premiado con grandes aplausos.

A las dos menos veinte terminó su discurso el señor Valera, leyéndose seguidamente el acta anterior, que es aprobada.

Se prorroga el Congreso por un día.

La presidencia manifiesta que con esta sesión terminan los días fijados para la celebración del Congreso, y que prorrogándole hasta el día 8, utilizando en sesión la mañana, tarde y noche, se terminará. Así se acuerda por aclamación, con sólo dos votos en contra.

El señor Baeza Medina pide que el punto 12 del orden del día (Elección de Comité ejecutivo) se anteponga al 11 (Ruegos, preguntas y proposiciones), para aprovechar la presencia del mayor número de delegados.

La presidencia manifiesta que como tendrá que proponer la anteposición de otros puntos, espera a ello para proceder lo mismo con la proposición del señor Baeza Medina. Cree que se debe levantar la sesión, y así se acuerda, suspendiéndose las tareas del Congreso a las dos menos cinco de la madrugada, para reanudarla hoy, a las diez y media de la mañana, con la discusión de varias enmiendas a la ponencia del señor Valera.

Mañana se descubrirá una lápida en Madrid honrando la memoria de nuestro camarada Manuel Jáimez

Mañana, a las once de la mañana, en el trozo comprendido de la calle de Embajadores desde la plaza de la Beata María Teresa de Jesús, se colocará una lápida honrando la memoria de nuestro querido y malogrado camarada Manuel Jáimez.

El Grupo Sindical Socialista de Piedra y Mármol convoca a este acto a todas las organizaciones del Partido y de la Unión General de Trabajadores. En él hará uso de la palabra nuestro camarada Manuel Cordero, en representación del Partido Socialista.

El directorio de la "Esquerra" se ocupa del problema

BARCELONA, 7.—Para tratar de la crisis municipal se reunirá esta tarde probablemente el Directorio del partido de «Esquerra», cuyos miembros guardan una gran reserva acerca de la posible orientación que dicho Directorio pueda señalar para la solución del conflicto municipal.

A la salida del consejo de la Generalidad que ha tenido efecto esta mañana, el señor Maciá ha anunciado que esta tarde, a las tres, se reunirá el Directorio de la «Esquerra» para tratar de la situación del Ayuntamiento. Ni el señor Maciá ni ninguno de los asistentes quisieron ser más explícitos con los periodistas. (Fébus.)

También el Consejo de la Generalidad

BARCELONA, 7.—Esta tarde se reúne el Consejo de la Generalidad. Aunque, según referencias oficiosas, en la misma se han de tratar solamente cuestiones administrativas, se cree que lógicamente se tratará, aunque sea de una manera oficiosa, de la situación del Consistorio barcelonés y de las futuras elecciones. (Fébus.)

Lo que dice el alcalde accidental, señor Durán y Guardia.

BARCELONA, 7.—El alcalde accidental, señor Durán y Guardia, al recibir a mediodía a los periodistas, comentó con ellos la sesión extraordinaria celebrada anoche por el Ayuntamiento.

—Ya ven ustedes—dijo—que las cosas siguen igual. Yo continúo en este puesto cumpliendo un deber de ciudadanía, pues no puedo interrumpir la vida de la ciudad. Entre tanto, espero que los organismos directores de la «Esquerra» y el Gobierno de la Gene-

ralidad decidan. Mi deseo es que el conflicto se resuelva cuanto antes, y verla con gusto que los dimensionarios se reintegran a sus puestos por el tiempo que tarde en celebrarse las elecciones.

Agregó que había visitado al jefe de la minoría radical, señor Giral, para darle el pésame por el fallecimiento de su señora madre, y que el próximo viernes celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Terminó diciendo que los hechos han demostrado prácticamente que no es posible gobernar sin contar con una mayoría constante y efectiva. (Fébus.)

El Parlamento catalán

Se aprueba el artículo 3 de la ley de conflictos del campo

BARCELONA, 7.—A las cinco de la tarde empezó la sesión del Parlamento catalán. Algunos diputados formularon ruegos. Continúa la interpellación sobre política económica del Gobierno. Intervienen los señores Tallada, Vidal y Guardiola, Ruiz Ponseti, Pi y Suñer y Mías. Se da por terminada la interpellación y se suspende la sesión durante cinco minutos.

Continúa la discusión de la ley relativa a los conflictos del campo. Se aprueba el artículo 3.º del dictamen, que dice:

«Los años ocasionados en las fincas desde el 14 de abril de 1931 por

el cultivador o el propietario serán únicamente reclamables por su importe. Todos los reclamaciones por daños y perjuicios presentadas después de aquella fecha por hechos correspondientes a años agrícolas anteriores que se hallen pendientes de la resolución de los Tribunales de Justicia, quedarán sin efecto, pero el actor tendrá derecho de reproducir la reclamación ante la Comisión arbitral. Ni los propietarios ni los cultivadores podrán fundarse en los actos anormales constitutivos de los conflictos objeto de esta ley realizados en la ejecución de los contratos de cultivos ni en el cumplimiento de obligaciones derivadas de dichos contratos por ejercitar acciones resolutorias de los contratos o de los desahucios.»

Después de rechazar un artículo adicional de la Liga, se levanta la sesión. (Fébus.)

Por un telegrama injurioso

Es suspendido el Ayuntamiento de Segura

SAN SEBASTIÁN, 7.—El Ayuntamiento de Segura dirigió al presidente de la República un telegrama en el cual formulaba una protesta contra la aplicación de la ley de Congregaciones, diciendo que la consideraba indigna e inícuca.

El secretario de la Presidencia de la República envió dicho telegrama al ministro de la Gobernación, por considerarlo injurioso, y el ministro lo cursó al gobernador civil. Esta última autoridad ha llamado hoy a su despacho al alcalde y a los concejales que, en efecto, ellos eran los autores de dicho telegrama, aunque, desde luego, no había sido propósito suyo el injuriar ni desacatar al jefe del Estado.

El gobernador les hizo ver la responsabilidad en que han incurrido, y, como primera providencia, ha dispuesto la suspensión en sus cargos del alcalde y todos los concejales. (Fébus.)

El Estatuto gallego

Una reunión para tratar de la fecha del plebiscito

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 7.—Convocado por el Comité ejecutivo, el próximo domingo se reunirá el Central para la propaganda del Estatuto gallego. La reunión se celebrará a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Santiago, y a ella concurrirán todos los delegados y representantes de los Ayuntamientos, Diputaciones, partidos políticos, Sociedades agrarias, entidades económicas, etcétera, de la región.

Se tratará de la fecha en que ha de realizarse el plebiscito.

Las impresiones de los acuerdos que han de tomarse son favorables. (Fébus.)

En Alicante

Protesta obrera contra la actitud de un contratista

ALICANTE, 7.—Como al comenzar las obras de construcción de la carretera a la playa de San Juan, el contratista, haciendo caso omiso de las listas de obreros parados formadas desde hace un mes en el Ayuntamiento, emplease a cien obreros del campo que no tienen residencia en esta ciudad, dándoles un jornal de cuatro pesetas, en vez del de cinco que, como mínimo, se convino, los obreros se presentaron en las obras con el propósito de que fuesen suspendidos, y se encontraron con que sólo se hallaban trabajando cuatro obreros, habiendo renunciado los restantes al trabajo, en vista de que se les abonaba el jornal de cuatro pesetas. Después, el mismo grupo de protestantes pidió en los Ayuntamientos de Alicante y San Juan que no se permitiera al contratista emplear hombres que no estén inscritos en las listas que con tal objeto se formaron, y se le obligue a respetar el acuerdo, tomado ante las autoridades, relativo al jornal mínimo de cinco pesetas.

Las autoridades han intervenido, con objeto de resolver el conflicto, cerca del gobernador. (Fébus.)

Interviene el gobernador.

ALICANTE, 7.—El gobernador, ante la actitud del contratista de la carretera de la playa de San Juan, ha celebrado una conferencia telefónica con el alcalde de Alicante, que está en Madrid, y le ha dado cuenta del conflicto. Se convino en celebrar una conferencia con el ministro de Obras públicas y notificarle el proceder del contratista. (Fébus.)

La ley "seca"

Caen los últimos baluartes de los prohibicionistas

INDIANAPOLIS, 7.—En la votación dentro del Estado para la abolición definitiva de los sentidos de las personas de los cuadros y de las personas que los contemplan; agradable o desagradablemente; como picor—en «Los segadores», por ejemplo—o como oasis, refugio de sombra y de frescura.

Por ello, nadie podrá prescindir del nombre de Gonzalo Bilbao al hacer historia de nuestra Pintura. Pero no sé lo que se inducirá del fenómeno que brinda y queda descripto. No sé cómo se estimará el hecho por el pintor. Hay que determinar el fenómeno; pero su determinación puede valorarse de muy distinto modo. Es la valoración de lo subjetivo. Porque el fenómeno se produce dolorosamente. Tiene, a mi juicio, y creo que al de todos los que se detengan a reparar con calma en estos cuadros, una gestación cruenta. Y el problema de la valoración se supedita a una disyuntiva. ¿Qué hemos de estimar más: el dolor o el genio? En Arte, un fenómeno feliz puede ser fruto de lo uno o de lo otro; y pero

EL PROBLEMA LECHERO DE SANTANDER

Por gestiones del gobernador se acepta una fórmula que resuelve transitoriamente el conflicto

SANTANDER, 7.—Ante la gravísima situación planteada por el problema de los lecheros, el gobernador citó esta mañana en su despacho a representantes de las Asociaciones ganaderas e industriales de la leche para tratar del asunto que está pendiente en el ministerio de Agricultura. Se ha convenido en aceptar una fórmula que resuelva con carácter transitorio el problema.

Se acordó la apertura inmediata de todos los puestos, la readmisión de todos los proveedores despedidos, la aplicación de la tasa de 30 por 100 y otorgar en todo lo que se relacione con la tasa pleno voto de confianza al gobernador. Las industrias pagarán la leche a 30 céntimos y depositarán en el Gobierno dos céntimos más por cada litro. Dicho depósito se establecerá a resultados de la resolución definitiva por la superioridad.

Las industrias transformadoras respetarán la resolución que en su día dicte el ministerio de Agricultura; pero si se entablara recurso ante el Tribunal Supremo seguirán estableciendo depósito.

Se acordó dirigirse al ministro de Agricultura para pedirle que en el plazo máximo de un mes resuelva los recursos que han sido elevados a su autoridada.

Se tomaron otras medidas relacionadas con los industriales que fueron exportadores de leche, así como las adecuadas para que los especuladores no aprovechen la ocasión en beneficio propio.

Los créditos españoles en la Argentina

El Gobierno español propone un empréstito equivalente a las cantidades inmovilizadas

BUENOS AIRES, 7.—El ministro de Hacienda, señor Hueyo, en una declaración facilitada a la prensa, afirma que el Gobierno argentino está estudiando el asunto de los créditos españoles bloqueados en la Argentina.

Confirmando que el Gobierno español ha propuesto un empréstito por la cantidad equivalente a esos créditos en condiciones similares al arreglo ultimado entre Inglaterra y la Argentina durante la visita de la misión Rortina. (United Press.)

NOTAS DE ARTE

GONZALO BILBAO EN MADRID

Ni el gusto de los moros por los colores vivos y áureos—el oro, el rojo y el azul son los colores predilectos de los árabes, dice Augusto L. Mayer—, ni la luz deslumbradora de Andalucía, que tanto debiera de haber influido en la Pintura andaluza, influyen gran cosa en los pintores andaluces. Ni ese gusto ni esta luz logran desgarrar las tenebrosidades de los cuadros de artistas de Andalucía. Tachada—con razón, desde luego—de tenebrosa la Pintura española, no es precisamente Andalucía, debiendo serlo, la región que antes reaccionaba contra lo tenebroso. El Gothe viajero por Italia que un día afirma que la pupila del pintor se forma con los colores que más ve, refiriéndose concretamente a los maestros de la dorada Venecia, no habría podido hacer buena esta teoría en Sevilla, o en Córdoba, o en Granada. Mientras en todo Levante los pintores dejan, en cuanto que pueden, que la luz irrumpa, valiente y cruda, en sus lienzos, los pintores granadinos se aprestan a detener en tal momento, como los más próximos a Levante, esa feliz irrupción. Es inútil que Granada sea, en sus paisajes, una paleta de colores vivos y jugosos. Los pintores granadinos templan éstos, los ensombrecen. Y esto hasta hoy mismo. Comprobado en los cuadros de Mezquita, de Soría Aedo, de Morcillo, de Carazo. Y después, en Córdoba, Julio Romero de Torres hace cuadros no menos ensombrecidos. Sevilla, luego, no rectifica esta conducta tan extraña. Ahora bien; Sevilla ofrece algunas importantes excepciones. Bien que tardamente. Cuanto a lo que muy vecido el siglo XIX. Y por corto plazo.

Una de esas excepciones, felices en cuanto animan este espectáculo, obedientes a una tradición remota que se interrumpe—la de los moros—y al ambiente, al medio, extraordinariamente luminoso, deslumbrador en los campos y en los caseríos, la da Gonzalo Bilbao, hoy figura venerable de nuestro Arte, y que empieza a pintar para dar esa excepción en mil ochocientos ochenta y tantos... Ayer y hoy, siempre, una exposición suya tiene, pues, interés. Y es que ahora lo tiene por lo completa que es, por los numerosos cuadros exhibidos y por la categoría de algunos de ellos, muy cuantioso.

Para los que nos importan en primer lugar los fenómenos artísticos por lo que enseñan, por lo que revelan los cuadros de Gonzalo Bilbao—extraordinarios, unos; estímulos, los más; malos, otros—nos entretienen largamente. Nos entretienen por lo que dicho. Por lo que representan en el espectáculo de la Pintura andaluza. Y, dentro de éste, por la manera de esa representación. Sorprende lo bien que se comprueba en ellos cómo Gonzalo Bilbao, sin casi antecedentes, levanta dos banderas: la de la tradición interrumpida y la de la luz. Ved en sus cuadros la paleta de Bilbao. Y en la paleta, los colores de los moros. El oro, el rojo y el azul. Los que, con acierto, señala como predilectos de los moros Mayer. Y, después, la luz. El sol aquí y allí; en todas partes y a todas las horas. Cegando al besar los enjambados de las casas. Amaratando el horizonte a fuerza de intensidad. Criando polifónico de oro en los interiores. Extraordinario los sentidos de las personas de los cuadros y de las personas que los contemplan; agradable o desagradablemente; como picor—en «Los segadores», por ejemplo—o como oasis, refugio de sombra y de frescura.

Por ello, nadie podrá prescindir del nombre de Gonzalo Bilbao al hacer historia de nuestra Pintura. Pero no sé lo que se inducirá del fenómeno que brinda y queda descripto. No sé cómo se estimará el hecho por el pintor. Hay que determinar el fenómeno; pero su determinación puede valorarse de muy distinto modo. Es la valoración de lo subjetivo. Porque el fenómeno se produce dolorosamente. Tiene, a mi juicio, y creo que al de todos los que se detengan a reparar con calma en estos cuadros, una gestación cruenta. Y el problema de la valoración se supedita a una disyuntiva. ¿Qué hemos de estimar más: el dolor o el genio? En Arte, un fenómeno feliz puede ser fruto de lo uno o de lo otro; y pero

que conviene más a la gloria de un artista?

Y que el mérito de Gonzalo Bilbao carece de espontaneidad, es evidente. Después de cincuenta años de pintar, la obra de Bilbao no responde a ese tiempo. Después de cincuenta años de ejercer el oficio, Gonzalo Bilbao no puede mostrarnos muchas obras maestras. La mejor de éstas, «Las cigarreras»—que yo llevaría al Museo del Prado—, es la consecuencia de numerosos estudios, de los cuales son algunos estimabilísimos. ¿Qué diferencia con Sorolla, que un día, con unos brocados de blanco, describe el sol de Javea?

En fin, cada cual aprecie como le parezca lo que es producto del trabajo y lo que es forjación del genio. Pero conste bien que Gonzalo Bilbao es un pintor trabajador. De ahí sus incongruencias. De ahí que aquí sea impresionista y allá dibuje con una minuciosidad sorprendente. De ahí que sea el autor de ese encantador «Alto en la romería del Rocío», que elogié cumplidamente hace unos años, cuando lo expuso su autor en un Salón de Otoño, y sea también autor de «Los segadores», admirable tela totalmente distinta por su técnica a la otra que acabo de mencionar. Según sus preocupaciones de pintor trabajador.

Interiores, paisajes, retratos... a Gonzalo Bilbao le han tentado, como a tantos otros, varios géneros. Y también es cosa que puede comprobarse muy bien ante los noventa cuadros que exhibe actualmente en el Círculo de Bellas Artes. Empero, la fortuna le ha acompañado de muy distinto modo en sus alternativas temáticas. El Bilbao autor de retratos no me gusta. Lo declaro así; rotundamente. Y de todos los retratos que exhibe en esta ocasión sólo encuentro decoroso uno: el de la señora V. de L. Como paisajista... es un buen paisajista. No siempre certero, no siempre ajustado a las debidas correspondencias; pero, en general, afortunado. Las calles, el río—no hay que decir cuál—y el campo de Sevilla tienen en Gonzalo Bilbao un gran intérprete, si bien atento sobre todo a lo externo...

Cabe ya deducirlo: prefiero el Gonzalo Bilbao de los interiores. Y como autor de éstos, al que ha visto su principal céntrica temática en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, y interiores con figuras de cigarreras... Son lo mejor de Gonzalo Bilbao. Donde está todo lo que vale este pintor. Y al pensar en ellos, me complazco en suscitarme—condensando así mi juicio, elogioso, sobre el mejor de esos cuadros—estas palabras de Fernando Periquet, de aquellas con que comentó la importancia de «Las cigarreras» al ser dado a conocer este cuadro en la Exposición nacional de Bellas Artes de 1915: «Para medir el valor de este lienzo se pueden hacer referencias a Velázquez; en él se percibe la atmósfera como en «Las hilanderas». Tal de extraordinaria es su plasticidad.»

Emiliano M. AGUILERA

Conferencia de Margarita Nelken en el Museo del Prado.

Mañana viernes, a las doce de la mañana, continuará su curso la compañera Margarita Nelken, con el tema siguiente: «El horizonte infinito de las cosas humanas», disertando este día sobre «Choque de tropas», de Völsperman.

SAN MIGUEL

Hoy, grandioso programa doble

DESNUDISMO

y estreno de

HA SALIDO UN LADRÓN

por

HENRI GARAT

UFA

PARA QUE MARCHE LA REFORMA AGRARIA

La representación obrera defiende que el Instituto garantice los créditos concedidos para intensificación de cultivos

Ayer ha celebrado sesión ordinaria el Pleno del Consejo del Instituto, bajo la presidencia del señor Benayás. Este día cuenta de que en la Comisión Jurídica fueron resueltos varios recursos sobre las elecciones celebradas en otras tantas provincias para las Juntas de Reforma agraria, y que como él es precisamente el ponente, preferiría que se aplazase la discusión de los restantes recursos integrantes del primer punto del orden del día.

Seguidamente el señor Querejeta cuenta de su propuesta de concesión de garantía para un anticipo de 104.329 pesetas que se presupone necesario para la intensificación de cultivos en varias fincas de Usagre (Badajoz), en cuyo término están interesados unos 200 obreros.

Según el decreto de mayo último, se ha habilitado un crédito de 10 millones para la concesión de anticipos a los obreros y Sociedades beneficiarias de los terrenos sometidos a la intensificación. Estas cantidades serán concedidas por el Crédito Agrícola, pero siendo responsable el Instituto con sus bienes propios de aquellos anticipos que no puedan ser hechos efectivos por no ser las cosechas suficientes para cubrir los gastos de cultivo.

De la representación de los propietarios interviene varios señores, para oponerse a que el Instituto garantice estos anticipos, pretextando que la intensificación de cultivos no es de la competencia del Instituto, y como esta garantía es necesaria previamente para que puedan concederse esos créditos, resultaría que los obreros y Sociedades que han incorporado ya a la tierra muchas labores y hasta semilla a crédito, confían en el compromiso que con ellos adquirió el Instituto, se verían ahora en la necesidad de abandonar las tierras sin recoger fruto alguno.

El camarada Martín Hervás interviene para recordar que el decreto de intensificación de cultivos fué dado por el Gobierno a causa de que los propietarios, dolidos por las rebajas obtenidas por la revisión de rentas de sus yunteros y arrendatarios y por dificultar la obra revolucionaria de la República, lanzaron a esos yunteros y arrendatarios de sus tierras y dejaron de cultivar unas 175.000 hectáreas de las dedicadas a cereales. El Gobierno no podía cruzarse de brazos ante estos hechos, y dió el decreto, en virtud del cual se han ocupado sólo unas 80.000 hectáreas; es decir, menos de la mitad de aquéllas.

El lanzamiento de yunteros fué sobre todo extraordinario en Cáceres, y hasta se dió un caso muy curioso en Badajoz. Un propietario cedió voluntaria y agenosamente, para la in-

tensificación, una finca que ya tenía arrendada a numerosos yunteros, con la indudable intención de que, al entregarla a los obreros, se tuviesen que enfrentar unos y otros.

El decreto de intensificación—dice—establece que se concederán créditos con la garantía del trabajo realizado y de las siembras. Muy traidoramente, otro decreto concede un crédito global de diez millones a este fin y confía al Servicio de Crédito Agrícola la misión de conceder esos anticipos, y, naturalmente, el Instituto de Reforma Agraria, del cual depende aquél servicio, debe vigilar la buena distribución de los mismos para que no se dilapide el dinero; y para que esa diligencia sea efectiva, obliga al Instituto a que los garantice con su patrimonio. El propio Instituto tiene en su mano la posibilidad de administrar la concesión de anticipos, con lo que puede asegurarse el pago, no concediéndolos sino cuando haya garantía de trabajo y siembras.

Por todo lo cual, en nombre de la representación obrera, manifiesta que ésta se halla conforme con que el Instituto garantice los anticipos al Crédito Agrícola, única forma de que puedan ser concedidos a los obreros beneficiarios de la intensificación, y luego al señor Querejeta que modifica su propuesta en el sentido de que cada anticipo venga a la Comisión o al Pleno con todos los informes técnicos necesarios, para decidirse con conocimiento de causa.

Nuevamente interviene varios representantes propietarios, insistiendo en sus puntos de vista, compartido por el representante del Banco Hipotecario.

Rectifica el señor Querejeta, que al parecer, acepta la omisión de la obrera, y se provoca una votación, que es anulada porque la representación obrera entendía que se votaban normas generales y no el caso concreto de Usagre, pues siendo así entendía que debía quedar sobre la mesa para su estudio; bien entendido que ese estudio no exigiría por parte de los obreros más que unas horas, y mañana mismo se podría tratar, puesto con los demás expedientes que figuran en ese punto del orden del día.

En el punto del Pleno, pues la representación obrera tiene un extraordinario interés en que no se demore el envío de los créditos a los interesados, y no quería se le imputase retraso, caso de que no se celebrase sesión hasta la próxima semana.

El presidente promete trasladar al ministro este deseo de la representación obrera, y como son las dos de la tarde, levanta la sesión, que dió comienzo a las once y cuarenta y cinco.

LA HUELGA AGRICOLA DE SEVILLA

La U. G. T. acusa al partido progresista de perturbar la solución del conflicto

SEVILLA, 7.—El gobernador civil ha facilitado hoy la siguiente referencia oficial del desarrollo de la huelga en la provincia:

«Guilena: Han secundado el paro los albañiles y los campesinos han abandonado el ganado. El Sucejo: Han ido a la huelga los del rastro de la Construcción. La Luisiana: Huelga los obreros de Oficios Varios. Sanlúcar la Mayor: Han ido a la huelga los cocineros. Benacazón: Continúa la huelga normalmente. Olivares: Continúa la huelga con más intensidad. Salteras: Hay normalidad. Coronil: Se han practicado dos detenciones. Guadalcanal: Han ido a la huelga los albañiles. Villaverde: Continúa la huelga en el mismo estado que en días anteriores. Marchena: No han secundado la huelga los obreros afectos a la C. N. T.

Después dijo el gobernador que en la reunión celebrada por patronos y obreros, y que duró hasta las cuatro y media de la madrugada, se acordó aceptar en principio una fórmula. Los patronos manifestaron que no tenían autorización para responder en firme, y que en una reunión que celebrarían esta misma tarde darían cuenta a sus representantes de la fórmula propuesta para decidir. (Fébus.)

SEVILLA, 8 (1,45 m.).—A media noche facilitaron en el Gobierno civil los siguientes informes acerca de la huelga agrícola en la provincia:

De Sucejo dicen que si para las seis de la mañana del día 8 no se ha resuelto el conflicto se planteará la huelga general. El comandante del puesto de la guardia civil ha pedido refuerzos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El título de maestro para los alumnos del pian cultural de las Normales

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto de Instrucción pública:

«Artículo 1.º Los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de Cultura general podrán obtener título de maestro de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos al del plan de 1914, previa las condiciones que en este decreto se detallan.

Art. 2.º Antes de comenzar el curso de 1934-1935 los claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario organizarán un curso oficial complementario de estudios de carácter profesional, en el que podrán matricularse los alumnos que, habiendo sido aprobados en los tres cursos del plan transitorio de cultura, no obtengan plaza en el concurso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales.

Art. 3.º Las disciplinas a cursar con carácter oficial por los alumnos de referencia serán las siguientes: Pedagogía (diaria). Historia de la Pedagogía (alternas). Legislación escolar (bimensual). Prácticas de enseñanza.

Art. 4.º El curso de prácticas de enseñanza para estos alumnos dará comienzo en 1.º de octubre y terminará en la misma fecha en que se inicie la vacación de verano en las escuelas normales, sin más soluciones de continuidad que las impuestas por el calendario escolar primario de la localidad respectiva.

El examen de esta disciplina correrá, por tanto, aplazado hasta la convocatoria de septiembre de 1935.

Art. 5.º Los claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario quedan autorizados para incorporar a los estudios profesionales enumerados en el artículo 3.º otros que, a su juicio, puedan completar la orientación pedagógica de los alumnos.

Art. 6.º La declaración de aptitud o ineptitud de los alumnos de este curso, complementario—excepción hecha de los Prácticos de enseñanza—se hará previa las pruebas que los directores acuerden.

Art. 7.º La Dirección general de Primera enseñanza dictará en el momento oportuno las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»